POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. T. 3570. Av.

POR MES $2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

Año XXVIII — Número 3978. Buenos Aires, Miércoles 27 de Abril de 1921 Red. y Adm., Reconquista 675

LA CONVENCION RADICAL DE SANTA FE

OTRA MUESTRA DE LOS SENTIMIENTOS "DEMOCRATICOS" DEL OFICIALISMO RADICAL

Ya no le basta al oficialismo tomar por asalto las situaciones provinciales por medio del procedimiento expeditivo de las intervenciones decretadas a tambor batiente y a espaldas del congreso, en la mayoría de los casos. No juzgando bien seguro su predominio absoluto, y presintiendo por varios síntomas inquietantes que toca a su fin el unicato impuesto a la república, ya urdiendo en la sombra planes reaccionarios que de tener éxito importarían una regresión y una vergüenza para el país.

En la convención santafecina, que como se sabe se halla reunida para reformar la carta fundamental de esa provincia, los representantes radicales, que forman la mayoría, han presentado un proyecto estableciendo que, a los fines de la representación popular en la legislatura, la proporcionalidad sea por ciudadanos, y no por habitantes, como ordena la constitución nacional.

Los motivos de esta reforma aparecen claros en cuanto se reflexiona que se trataría por ese medio de disminuir la representación de los centros más ricos y poblados de la provincia, donde, precisamente, el radicalismo va perdiendo terreno día a día por efecto de su propia incapacidad y su prepotencia.

Para comprender la magnitud del despojo que la mayoría radical de la convención está tramando, es necesario tener presente que los centros que resultarían más perjudicados por la reforma son los que también cuentan un mayor porcentaje de población extranjera, que vendría a ser privada de toda representación.

Donde aparece con mayor evidencia lo absurdo del proyecto radical, es en la forma de la organización y distribución de los distritos electorales, de la que resultaría que departamentos que comprenden el 66 por ciento de la población efectiva de la provincia, tendrían asignada una representación inferior a la de otros departamentos que sólo cuentan el 23 por ciento.

Queda dicho con ello que el proyecto de la mayoría radical contraría las más elementales nociones de equidad, y constituye un verdadero atentado reaccionario que no tiene precedentes.

Y aquí, como en otros asuntos, los radicales de Santa Fe aparecen en contradicción con el principio defendido por sus correligionarios en el parlamento al discutirse la aplicación del nuevo censo a la representación nacional.

Parece que lo que es conveniente del punto de vista nacional, no conviene a los radicales cuando se trata de hacer prevalecer sus mezquinos intereses de círculo en una de las provincias que por ser la primera en haber pasado a la "causa", debería merecer mayor consideración.

El golpe de los convencionales radicales tiende a asegurarse una superioridad de representación en los departamentos donde el radicalismo, por contar con fuerzas importantes, puede ofrecer una resistencia más prolongada y eficaz, a los embates de los adversarios.

He aquí otro hecho que viene a demostrar con innegable evidencia cómo el partido radical, dueño del poder, concibe la práctica de la democracia, y el respeto por los derechos populares.

Con el proyecto de la mayoría se sancionaría el más inicuo despojo que gobierno alguno haya intentado contra la representación popular; y es significativo que sea el partido radical, que desde el llano tronara contra las conculcaciones del "régimen", el que se hace promotor de un plan de esa índole.

Puesto en la pendiente del abuso y de la ilegalidad, el radicalismo se apresta así a recorrer, de atentado en atentado, su parábola descendente, negando con su acción diaria sus afirmaciones más ruidosas y grandilocuentes, hasta sobrepujar en audacia a los oficialismos más cínicos, cuyos fastos ha eclipsado.

En la campaña crece la criminalidad

COMO SE "HACE" UN SUMARIO

COBARDIA DE LOS JUECES

En la campaña el asesinato está a la orden del día. Cualquier disputa suscitada por el juego o por una palabra se dirime a puñaladas o a tiro limpio.

¿Causas de ese estado anormal?

Una es el alcoholismo cada vez más intenso. Y otra, la más grave, es la justicia, que siempre deja en libertad al asesino.

Vaya un ejemplo. En Laboulaye, provincia de Córdoba, no hace muchos días, el vecino Miguel Gastañaga hirió de dos balazos al dueño de una fonda de la estación Guardia Vieja, Alfonso Berazategui, y a su hijo Marcelino. A las 24 horas habían fallecido padre e hijo, quedando a raíz del doble asesinato una mujer con seis hijos en la miseria. La disputa fué suscitada por cuestiones insignificantes. El asesino es un alcohólico, aunque de buenos antecedentes.

La posible bondad del asesino hace aún más grave el caso. Gastañaga es buen trabajador, y nunca se había peleado con nadie. ¿Cómo, pues, llegó a manejar con resultado tan fatal su revólver?

Puede decirse que Gastañaga es un "contagiado". En la campaña se respira el asesinato cometido impunemente. Es posible, pues, que el ambiente "contagiara" a Gastañaga.

No es una frase eso de que en "la campaña se respira el asesinato". Desgraciadamente, no es más que fiel reflejo de la realidad.

Véase, si no. Desde el 1o. de enero de 1920 hasta la fecha, es decir, en un período de quince meses, han sido enterrados, sólo en Laboulaye, quince asesinados. Es decir, a uno por mes. Y téngase en cuenta que el número de los heridos en riña o a traición fué mucho mayor.

Vuelve a imperar en la campaña el "prestigio" del matón, del guapo. Matar, ya no da miedo a nadie, no sólo porque se puede hacerlo impunemente, sino porque el matador se ve rodeado de cierta "aureola" matonesca.

Un síntoma tan vergonzoso de retroceso a los peores días de la historia argentina se ha producido gracias a la cobardía de los jueces, vendidos a la policía, y ésta a su vez a los negocios electoreros, y a la cobardía de los testigos.

La preparación del "sumario" es un exponente de iniquidad. De antemano se busca la libertad del asesino, y así siempre consta que el asesinato se produjo bien en "defensa propia", bien por "accidente", o rodeado de tal cúmulo de "circunstancias atenuantes" que el culpable parece mejor un santo que un homicida. El sumario, "con pruebas" cuando sirven para probar la inculpabilidad, "sin pruebas" si éstas comprometen al delincuente, pasa al juez de primera instancia, el cual infaliblemente absuelve al acusado. Así no más y siempre, sin pensar que es muy extraordinaria tal cantidad de asesinatos en "defensa propia" o por "accidente".

Esta escandalosa impunidad tiene como consecuencia inmediata la multiplicación de los asesinos, formándose una atmósfera moral tan corrompida que hasta los menos predispuestos caen en el atroz delito. Un poco de alcohol es el incitante.

Es absolutamente preciso que se ponga un pronto y eficaz remedio a situación tan abominable y que coloca a nuestro país al nivel de los más inferiores. Destitúyase a los malos jueces, límpiese a la policía del elemento maleante que hoy la corrompe, desfilguese por completo la política de la protección al asesino, y nuestras campañas se librarán automáticamente del azote.

Hacer eso es muy fácil, pero mucho nos tememos que las cosas seguirán como hasta aquí o peor. La política "criolla" necesita respirar aquella atmósfera, porque sin ella no podría vivir.

SESION PREPARATORIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Por la dignidad y autonomía del parlamento

INICIATIVA DE LA DIPUTACION SOCIALISTA

La cámara reelige su mesa directiva

El secretario **Zambrano** abrió ayer la sesión preparatoria siendo las 15.35. Ciento treinta y cuatro diputados ocupaban sus bancas.

Después de breves palabras de fórmula, el mismo funcionario procedió a tomar la votación nominal para proveer

LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA—

Para presidente, obtienen: **Goyeneche**, los votos de radicales y socialistas, y del señor Maidana, en un total de 98; **Sánchez Sorondo** los de los conservadores, en número de 34. Los candidatos sufragaron, respectivamente, por Sánchez Bustamante y Ernesto Padilla.

Saludado por una larga ovación, el presidente reelecto ocupa su sitial, desde el que pronuncia breves palabras de agradecimiento. Asegura observar imparcialidad en sus funciones y hacer respetar los prestigios de la cámara.

EL VOTO SOCIALISTA—

Dickmann explica el significado del voto de la diputación socialista en la elección precedente, y del que dará en la que ha de realizarse en seguida.

Estimando que la mesa de la cámara representa a toda la entidad, no han querido nunca hacerla privilegio de un sector político. Han opinado que los puestos debían discernirse a los grupos políticos en la misma gradación de su número, y así han votado un radical para presidente, un conservador para vice primero y un socialista para vice segundo.

No sólo lo han hecho como minoría; también como mayoría, en el concejo deliberante de Buenos Aires, pudiendo imponer sus tres candidatos, han preferido mantener su práctica, y han dado las vicepresidencias a un radical y a un demócrata, los doctores Trucco y Díaz Arana.

Y es que el Partido Socialista aspira, ante todo, a hacer una verdadera educación de la democracia. Anhela que así lo entiendan también los otros grupos políticos, en un porvenir no lejano.

INTEGRACION DE LA MESA—

Se procede a llenar los otros puestos de la mesa directiva.

Para vice primero es reelecto el diputado radical por Jujuy **Sánchez Bustamante**, quien obtiene los 88 votos de sus correligionarios presentes. **Méndez Casariego** es votado por 46 representantes — conservadores y socialistas.

La vicepresidencia segunda es también llenada con el que actualmente la ocupa, diputado **Vergara**; es sufragado por 85 diputados, y **Bravo** por 44.

EL 1o. DE MAYO DEBEN INAUGURARSE LAS SESIONES ORDINARIAS—

Dice luego el diputado

Pinedo — Voy a hacer uso de la palabra, no obstante el carácter especial de la sesión a que hemos sido convocados, porque tengo que plantear, por encargo del grupo a que pertenezco, una cuestión que debe resolverse en una sesión preparatoria.

Nos hemos reunido para dejar a esta cámara constituída y en condiciones de funcionar desde el 1o. de mayo. De acuerdo con el reglamento va a comunicarse al senado de la nación y al poder ejecutivo la designación de sus autoridades; y los diputados socialistas deseamos que se comunique también al poder ejecutivo y al honorable senado que la cámara ha resuelto iniciar sus sesiones ordinarias el 1o. de mayo a las tres de la tarde, de acuerdo con el artículo 45 de la constitución.

No se me oculta la importancia de la cuestión que promuevo con una moción al parecer tan sencilla.

Con pocas palabras, como cuadra a la expresión de una verdad que consideramos evidente, la honorable cámara declararía en esa forma que para cumplir su misión constitucional el parlamento puede reunirse por sí solo; declararíamos la completa autonomía del congreso y su absoluta independencia del poder ejecutivo.

La simple lectura del artículo 55 de la constitución nacional y del inciso 12 de su artículo 86 pone en evidencia que si bien el poder ejecutivo tiene facultad para convocar al congreso a sesiones extraordinarias, para reunirse en sesiones ordinarias las cámaras no necesitan ese requisito.

Ocupándose al mismo tiempo los artículos constitucionales que acabo de mencionar de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de prórroga, establecen solamente para las extraordinarias la necesidad de la convocatoria; y debe inferirse de ahí, por las reglas más corrientes de interpretación, que para reunirse el congreso en sesiones ordinarias no necesita el beneplácito de otro poder.

El artículo 55 fija también el alcance de la disposición contenida en el inciso 11 del artículo 86. Es evidente que si uno de esos artículos establece que las cámaras se reúnen en fecha determinada y otro faculta al poder ejecutivo para hacer la apertura, la apertura del congreso debe hacerse en la fecha determinada.

Así lo entendió el primer presidente de la República Argentina, el general Urquiza, y si las necesidades de aquella época extraordinaria y convulsionada impidieron la reunión del parlamento en la época fijada por la constitución nacional, no hay uno solo de los mensajes de ese presidente y de su vicepresidente, del Carril, que no estampe la queja que el congreso no se ha reunido por causas fortuitas y en que el presidente de la confederación no se disculpe por haber omitido el cumplimiento del precepto constitucional.

Si el poder ejecutivo de la república no cumpliera su función de convocar a las cámaras para el 1o. de mayo, pronunciando en ese caso el mensaje que es de ley y de práctica, el poder ejecutivo habría faltado a su deber constitucional; pero las cámaras, representantes del país, cumplirían su misión reuniéndose desde ese día.

Sabe la cámara que somos los más inclinados a hacer disquisiciones constitucionales sin importancia. Alguna vez hemos protestado de que se quisiera hacer de los textos una interpretación restrictiva en detrimento de su espíritu y nunca se nos ha visto con la constitución en la mano, armados con la letra de un artículo, reclamando sin razón y sin objeto el cumplimiento de una disposición sin importancia. Ese precedente de la vida parlamentaria de nuestro partido bastaría para llevar al convencimiento de todos los señores diputados que si hemos promovido la cuestión sometida al voto de la cámara no lo hacemos simplemente porque un artículo constitucional establezca que las cámaras deben reunirse el primero de mayo. No es el fanatismo por un texto constitucional lo que nos ha puesto en movimiento en esta ocasión, sino el propósito muy grande y muy serio de asegurar la existencia del parlamento, cuando es evidente que su funcionamiento es condición del desarrollo normal del estado.

El país está abocado a problemas gravísimos; la administración no tiene presupuesto; el gobierno carece de leyes de impuestos; las finanzas nacionales están en manos de un ministro acusado; el crédito de la nación está comprometido en negociaciones y en conflictos con otras potencias que el congreso ignora; hasta la misma situación internacional de la república es desconocida para todo el país, y todo eso reclama la intervención inmediata de los representantes de la nación. La carestía de la vida; el alojamiento imposible, el comercio de importación y de exportación trabados por medidas legales e ilegales del poder ejecutivo, la moneda nacional horriblemente corrompida, la depresión de los salarios reales: todo puede dar motivo y tema para que el congreso dedique fecundas sesiones a considerarlos y puede ocupar la atención de este cuerpo durante todo el período de sesiones, y esto nos induce, señores diputados, a reclamar cuanto antes el comienzo de nuestras sesiones ordinarias. ¿Y a quién vamos a pedir, señor presidente, sino a las cámaras mismas la convocatoria del congreso a sesiones ordinarias?

El congreso de la nación, la más alta autoridad de la república, representante directo del país y sus provincias, que hace la ley para todos obligatoria, que es juez del gobierno, que es juez de los jueces, no puede ir a mendigar a otros poderes del estado autorización y beneplácito para entrar en funciones legislativas y judiciales.

Designado el primero por la constitución que nos rige entre los poderes que forman el gobierno federal, el congreso argentino tiene señalado el término mínimo de sus funciones normales y hasta obligatorias. La constitución dispone que ambas cámaras se reunirán en sesiones ordinarias "todos los años desde el primero de mayo hasta el treinta de septiembre", y ese artículo no es sino la reproducción del artículo 52 de la constitución del 53. Alberdi, si no el padre, el modelo de la actual constitución, que estableció para la época embrionaria en que vivió una constitución adecuada a las necesidades del país, más presidencial que parlamentaria, si bien limita como la constitución vigente a cinco meses el funcionamiento normal del congreso, no olvidó decir que ese funcionamiento era obligatorio, que la reunión anual del parlamento era imprescindible y por eso dijo en su artículo 54 que el congreso se reúne indispensablemente de tal fecha a tal fecha. Con estas palabras, Alberdi se proponía poner la convocatoria del congreso para una fecha determinada por encima de la voluntad de todos los otros poderes; quería establecer, no obstante tener otras disposiciones iguales a las que se han basado en esta carta fundamental, que las reuniones del parlamento se hacen por la sola virtud de la ley.

Y no puede ser de otro modo, señores diputados, sin someter el congreso de la nación, la representación nacional, al vasallaje del poder ejecutivo. Un congreso que para reunirse necesita la anuencia de un poder extraño, cámaras representantes de la nación que para funcionar requieren la convocatoria de un poder superior, es propio de las viejas monarquías, pero no se encuentra, porque es repugnante a su espíritu, en las constituciones republicanas. Así se explica, señor presidente, que el congreso de la Unión Americana sesione convocado por la sola virtud de la ley fundamental, sin requerir decreto del poder ejecutivo, que la inmensa mayoría de las constituciones republicanas de la América del Sud establezca también la independencia del poder legislativo frente al poder ejecutivo, que todas las constituciones de las provincias argentinas, calcadas sobre el texto de la ley fundamental e inspiradas en las ideas republicanas, aseguren también igual derecho a las legislaturas de provincia. Y para citar un ejemplo grande de un país contemporáneo, podemos decir que, huyendo del viejo despotismo que mantenía al parlamento atado a la voluntad del emperador, la constitución republicana de la nueva Alemania funda su nuevo sistema político sobre la base de la más absoluta libertad parlamentaria.

Nuestra constitución no discrepa de las constituciones modernas, no está en disonancia con la carta fundamental de los países democráticos y republicanos de la actualidad; no podía estarlo siendo hija de Alberdi, habiendo sido revisada por Mitre y por Sarmiento, siendo fruto o consecuencia de la batalla de Caseros. ¿Cómo había de surgir esa constitución, en semejante época, entregando el poder legislativo atado y maniatado al capricho a veces extraordinariamente curioso de los mandatarios argentinos?

El texto constitucional es tan claro, son tan terminantes sus disposiciones al establecer la facultad del congreso de sesionar por sí solo, que los grandes intérpretes de nuestro derecho público, los escritores más renombrados del derecho constitucional concuerdan con la interpretación que estamos dando, por lo menos respecto al derecho del congreso de entrar en sesiones ordinariamente, ya que no todos respecto a su derecho de prorrogar las sesiones.

Joaquín González declara que "el congreso celebra — son palabras textuales — sus sesiones ordinarias del 1o. de Mayo al 30 de septiembre por derecho propio, por la sola autoridad de la constitución, bastando que se constituya". Afirma el doctor González, por la redacción del artículo, que no habrá pasado inadvertido a los señores diputados, que también el parlamento tiene el derecho de prorrogar sus sesiones, sin excluir el derecho igual del poder ejecutivo en virtud de una disposición expresa de nuestra constitución.

Agustín de Vedia cree que no es acertada y que es contraria a una sana interpretación de los textos, la costumbre seguida hasta ahora de someter la convocatoria y la prórroga de las sesiones del congreso a la voluntad o al capricho del poder ejecutivo.

El doctor Montes de Oca no cree que el congreso esté facultado, como decía estarlo en su opinión, para prorrogar sus sesiones; pero es tan categórico y terminante como el doctor González al decir que para las sesiones ordinarias las cámaras "se reúnen de pleno derecho sin necesidad de convocatoria del poder ejecutivo", al igual de los demás países republicanos. Es cierto — dice — que el poder ejecutivo tiene por nuestra constitución la facultad de abrir el congreso, pero no ha de interpretarse esa cláusula como el derecho de convocar al congreso. Textualmente dice: "no convoca a las cámaras, se limita simplemente a verificar la apertura de las sesiones, haciendo el mensaje", que él considera una ceremonia sin mayor importancia.

El actual presidente de la república parece concordar con esa opinión del doctor Montes de Oca, que es, por otra parte, la nuestra, respecto a la importancia muy relativa de los mensajes leídos en la asamblea plenaria de las cámaras del congreso.

El señor Irigoyen — lo sabe todo el mundo — no pronunció un discurso al prestar juramento, cuando subió al poder. Después no ha venido una sola vez al recinto del congreso en persona a dar cuenta a los representantes del país del estado de sus proyectos. Apenas ha mandado, en el mejor de los casos, una comunicación sin mayor importancia.

Es claro, señores diputados, que no podemos negar al poder ejecutivo el derecho a abrir el congreso y a pronunciar el mensaje — lo que es un derecho y hasta tal vez un deber —, si así lo establece el inciso 11 del artículo 86 de la constitución. Pero nosotros no proponemos tal cosa; indicamos la conveniencia de comunicar al poder ejecutivo de la nación que la cámara sesionará el primero de mayo, en cumplimiento de un precepto constitucional, para que el poder ejecutivo haga uso de su derecho, si cree que le corresponde. Lo que sostenemos firmemente es que no hay razón para postergar la fecha constitucionalmente fijada para la apertura de las cámaras, en homenaje a un derecho puramente formal del poder ejecutivo, del que no ha hecho uso ni una sola vez el actual presidente de la república.

Es claro, señores diputados, que no hecho uso correcto del derecho que ha quedado en sus manos, de fijar la fecha de apertura de las cámaras del país. Hasta esta presidencia el decreto de convocatoria ha sido dictado por el poder ejecutivo generalmente un día o dos después, muchas veces el mismo día en que le era comunicada la constitución de la cámara. Si los señores diputados revisan los decretos de convocatoria suscriptos por Mitre, por Sarmiento y por Avellaneda, verán que muchas veces se hace causal de no estar en la capital antes de esa fecha el quórum reglamentario, y a menudo se dice: Estando ya en la capital un número suficiente de diputados para sesionar, convócase a las cámaras. Si alguna vez hubo algún retardo fué por no estar listo el mensaje que los presidentes acostumbraban leer ante las cámaras, pero el hecho es que el actual presidente de la república, que no tiene ese pretexto que alegar, que no tiene disculpas, porque no hace mensajes, es el que más ha retardado la convocatoria del congreso.

Yo no quiero creer que el poder ejecutivo actual se proponga en esta ocasión postergar fuera de medidas la convocatoria del congreso, malogrando sus sesiones ordinarias, privando al país de la representación nacional. Hemos oído días pasados esa amenaza, contenida en un artículo del diario "La Epoca", que se ha leído en la cámara; pero no quiero dar crédito a semejante insinuación, porque privar al país del congreso sería un atentado gravísimo, de consecuencias incalculables, que sólo la insensatez puede aconsejar. Es prudente, sin embargo, desde que el peligro se insinúa, curarse en salud, fortaleciendo, afianzando la independencia y dignidad del parlamento, en tal forma que evite, en el presente y en el futuro, toda tentativa o veleidad dictatorial.

Entrego a la consideración de los señores diputados, por encargo de mi grupo, la moción que la cámara ha oído. Si cumplimos el precepto constitucional de reunirnos el primero de mayo, habremos fortalecido nuestros prestigios de legisladores, conscientes de las funciones que nos incumben, y habremos salvaguardado la dignidad de representantes directos de la soberanía argentina. Si omitimos el cumplimiento de nuestro deber constitucional, inclinándose una vez más el congreso en actitud de obediencia, en actitud de sumisión a un poder extraño, quién sabe las consecuencias que tendrá para el país la humillación de su propio parlamento.

Nada más. (Aplausos).

OBJECIONES Y REPAROS—

Parry, después de atacar al grupo socialista, se opone al proyecto presentado

El epílogo del caso del Arsenal

Se ha cometido un atropello y una ilegalidad contra Di Giorgio

Y, en desagravio, el procurador fiscal declara que se le puede procesar por anarquista

No se ha sabido bien — si no nos engañamos — que ha habido un procurador fiscal de espíritu bastante mezquino para observar la resolución del juez Jantus ordenando la libertad inmediata de Jenaro Di Giorgio, el obrero peluquero del arsenal de guerra que en mala hora incurrió en el furor de un bravo capitán y en el encaprichamiento del coronel Arroyo, jefe de dicho establecimiento.

Ante el recurso presentado por el procurador fiscal, la cámara federal sometió la cuestión al dictamen del fiscal de la misma, doctor Horacio R. Larreta, quien acaba de expedirse sosteniendo, de acuerdo con el defensor de la víctima, y con lo que hemos afirmado, por nuestra parte, que no existe resolución de autoridad competente que haya sujetado a Di Giorgio un empleo con asimilación militar en la administración militar u otra dependencia del ejército y que hubiese sido aceptada por el agraciado. Y como tampoco resulta de los antecedentes traídos al juicio que Di Giorgio sea un componente del ejército de línea — en los términos definidos por el art. 11, ley 4707 —, ni un guardia nacional movilizado al servicio de la nación, ni un alumno de las academias o escuelas militares de la república, ni que forme parte del clero castrense, de la justicia o de la sanidad militar; ni que, por último, sea un penado que deba extinguir su condena en establecimiento sujeto a la autoridad militar, de ahí que sea forzoso concluir que el expresado Di Giorgio no es de las personas que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 118 del código de justicia militar, están en todo tiempo sujetas a la jurisdicción militar.

Por ello, y reproduciendo los fundamentos aducidos por el juez doctor Jantus, es de opinión el doctor Rodríguez Larreta que el "habeas corpus" es procedente y que la sentencia debe confirmarse, sin perjuicio —¡y aquí viene lo gordo! — de que se procese a Di Giorgio por la "prédica anarquista dentro de las tropas" que le atribuye el coronel Arroyo.

En los documentos judiciales no cabe la ironía; y menos en los que producen aquí los sacerdotes de Themis. No es, pues, broma el consejo tácito de que se procese a Di Giorgio por un "delito" que sólo existe en la calenturienta imaginación de un militar encaprichado.

El fiscal de la cámara no cree de su deber — y es realmente lamentable — opinar sobre la corrección que correspondería aplicar al coronel Arroyo, por el brutal atentado cometido contra un ciudadano pacífico e inerme.

La acusación del victimario contra su víctima no tiene fuerza probatoria.

No ocurre lo mismo con el abuso de autoridad de que es autor el coronel Arroyo. Ahí están, para certificarlo, las huellas de los castigos sufridos por el obrero Di Giorgio, y el propio arresto del mismo, nunca negado por los responsables del hecho.

Sin embargo, todavía se tiene la audacia de amenazar a la víctima con un proceso, mientras no sería difícil que los verdugos sean premiados con un ascenso y una mención honorífica.

Abusos del juez de paz suplente de la sección 15a.

En repetidas ocasiones nos hemos ocupado de las irregularidades y atropellos que en los juicios sobre desalojo comete el juez de paz suplente de la sección 15a. de la capital, cargo que desempeña el médico Agustín Berisso, actos que ejecuta con gente humilde, trabajadores o señoras solas, y especialmente en estos últimos casos.

Hoy tenemos que denunciar un nuevo abuso cometido por el galeno Berisso contra una pobre mujer, viuda, hecho en el que la cámara segunda de apelaciones debía tomar intervención a fin de poner coto a estos procederes, destituyendo a ese mal juez de paz. De esos hechos a que aludimos existe constancia en los expedientes que sobre desalojos tramítase por ante el referido juzgado.

José Fernández Aragón, propietario de la casa situada en la calle Montevideo 947, inició ante el juzgado de paz de la sección 15a. demanda por desalojo de la señora Josefa Fantizo, viuda, que ocupa una pieza en la casa aludida. Como adeudase dos mensualidades vencidas, el juzgado le acordó diez días, al cabo de los cuales, como la demandada no había desocupado la pieza, el propietario Aragón solicitó el lanzamiento.

Al proceder a ello, el oficial de justicia encontróse con que la señora estaba en cama, enferma, por lo que suspendió la diligencia y se concretó a dar cuenta al juez Berisso. En consecuencia, a éste le correspondía obtener el informe de los médicos de los tribunales, a fin de que aconsejaran el temperamento a seguir.

Pero esto no lo hizo el galeno Berisso, quien, indignadísimo porque el oficial de justicia no dió cumplimiento a su orden, manifestó que era profesional y no necesitaba informes de los médicos de los tribunales. Se constituyó en la casa de la calle Montevideo el día 20 de abril y ordenó a la señora Fantizo que se levantara de la cama, procediendo en persona a lanzar los muebles al patio y dar posesión de la pieza al dueño Aragón. Este acto lo cometió sin el auxilio policial.

LA SEMANA DEL NENE

PROXIMA EXPOSICION

La comisión directiva del "Club de madres", que organiza cada año una exposición llamada de la semana del nene, y destinada a ilustrar a las madres sobre los cuidados que deben darse a los niños, ha resuelto que dicha exposición se efectúe este año del 6 al 12 de mayo, en la calle Florida número 56.

Como siempre, la entrada a la exposición será enteramente libre.

Centro Socialista Femenino

DONACIONES RECIBIDAS

Con motivo del festival infantil que en celebración del 1o. de Mayo se realizó el sábado 23 del actual, en el parque Japonés, bajo el patrocinio del Centro Socialista Femenino, esta agrupación ha recibido las siguientes donaciones:

Casa Piccardo y Cía. Ltda., $ 100 y 200 paquetes de caramelos; un simpatizante, $ 20; señora de Mendiondo, $ 20; Manuel Lanata, $ 5; José Ciafini, $ 2; Irma, Elsa y Placer Cosco, caramelos y bizcochos; señorita Adelina Fioresta, un paquete de caramelos; niños de los obreros de Saavedra, un hermoso ramo de flores con cintas rojas y dos bandejas de masas. Además de esto, se recolectaron entre los visitantes, en la mesa de la entrada, $ 120.14 y una gran cantidad de flores.

El total en dinero efectivo asciende a la suma de $ 267.14.

Las comisiones de fiesta y administrativa hacen público por intermedio de LA VANGUARDIA su reconocimiento por la atención de los donantes y cooperadores al brillante éxito obtenido.

de Cree que las cámaras sólo podrían convocarse a sesiones por una ley, que, como todas, lleve la sanción de nuevas cámaras legislativas.

Defiende al poder ejecutivo, subordinando el funcionamiento del congreso a su voluntad. Invoca, en su apoyo, el testimonio de tratadistas que no nombra.

Molina está, en teoría, de acuerdo con el diputado socialista; pero cree también que no puede prescindirse de una ley para establecer la convocatoria automática de las cámaras.

Rodríguez (J. R.) se alarma porque se está discutiendo un asunto que no se ha resuelto tratar sobre tablas.

De Tomaso formula la moción respectiva, y el debate varía sólo en que es ésta el punto de referencia de los discursos.

Molinas robustece la tesis del doctor Pinedo. El artículo constitucional que se refiere a la apertura del congreso por el presidente, debe ligarse al precedente que ya determina la fecha del 1o. de mayo. Sólo circunstancias de hecho pueden demorar la convocatoria.

Se habla del senado. Salva su responsabilidad la cámara, comunique su decisión al otro cuerpo, y si éste no procede en consecuencia, tanto peor para él.

REPLICA DEL DIPUTADO PINEDO—

Pinedo — Yo debería decir muy pocas palabras después de lo que ha dicho el señor diputado por Santa Fe doctor Luciano Molinas, que ha contestado eficazmente la exposición del señor diputado Parry, y que ha reforzado con puntos de vista nuevos lo que yo dije al fundar esta moción.

No debo ocuparme de la cuestión que ha traído el señor diputado Parry, de mi incorporación anticipada a esta cámara; de la poca preocupación de los socialistas por las cuestiones constitucionales antes de ahora. Creí que una moción planteada con claridad, con altura, con prescindencia de toda consideración de política militante actual, no iba a provocar las apreciaciones que ha hecho el señor diputado por Buenos Aires, y, francamente, no me siento en condiciones de hacer descender el debate para contestar semejantes cosas. En cambio, me merecen mucha atención por lo mesuradas, por lo medidas y por lo justas, las consideraciones que ha hecho el señor diputado por la capital doctor Víctor Molina.

El señor diputado Molina dice, aparentemente con mucho fundamento, que si bien era exacta y fundada nuestra teoría, en tesis general, de la convocatoria autonómica del parlamento, no podía la cámara pronunciarse sobre ello en las sesiones preparatorias. Negamos, señor presidente, que se trate de sentar una teoría; se trata de cumplir un propósito claro, explícito y terminante de la constitución nacional.

Y respecto a los proyectos de ley de que nos ha hablado el señor diputado Molina, después del señor diputado Parry, debemos reproducir un argumento que alguna vez indicó el señor diputado por la provincia de Buenos Aires doctor Sánchez Sorondo: Si la constitución establece que las cámaras se reúnan, sobra la ley, y si la constitución establece que hay necesidad de la convocatoria del poder ejecutivo, la ley no puede modificar la constitución. La única cuestión que hay, la única cuestión algo escabrosa, es cuál va a ser la consecuencia de nuestra comunicación al senado de la nación.

Señor presidente: estamos en la situación de elegir del mal el menos. El senado ha realizado ayer su sesión preparatoria, y nada ha dispuesto sobre el particular. Nosotros estamos hoy convocados a los efectos de dejar preparada la apertura del parlamento, y si dirigimos una comunicación al honorable senado diciéndole que vamos iniciar nuestras sesiones el 1o. de mayo, lo probable, lo infinitamente probable, es que el senado de la nación, en conocimiento de esa resolución de la cámara de diputados, sesione también el 1o de mayo. Si no lo hiciera, no habría cumplido con la constitución, y ¿estaríamos nosotros en peores condiciones que si no tomáramos ninguna resolución?

Parry. — Estaríamos en ridículo.

Pinedo. — No estaríamos en ridículo por haber cumplido un precepto constitucional. Lo ridículo es, y con esto voy a terminar estas brevísimas palabras en apoyo de la moción que antes fundé, lo ridículo es que miembros de este cuerpo tengan la preocupación constante, continua y perseverante de someter a la cámara de que forman parte al control y a la autoridad de poderes extraños. La ridiculez es que representantes directos del pueblo, elegidos por una provincia culta y próspera, con 100.000 votos libres y conscientes, vengan ante la cámara de diputados de la nación a decir: de nada sirven los 100.000 votos, de nada sirve la representación popular que investimos, lo principal es recibir en orden de la casa de gobierno, para que el congreso de la nación celebre sus sesiones. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

El señor diputado Parry, que no me permitió una interrupción tan sencilla como la que le iba a hacer,—y que no es necesaria porque ha aclarado el señor diputado Molinas—una rectificación de hechos para establecer que siempre que se ha convocado al parlamento, o casi siempre, es porque el parlamento no ha estado antes constituido, bien podía haberse ahorrado una interrupción intempestiva.

Yo voy a terminar con palabras que no son mías, que son de un autor monárquico, que escribía para la vieja Alemania del año 44, y que pueden enseñar muchas cosas a los diputados del parlamento republicano argentino de 1920: "Por lo demás la reunión regular y renovable del cuerpo representativo en oposición a la arbitraria convocatoria, o no convocatoria por medio del gobierno, es condición necesaria de su vida y de su integridad. La falta de semejante institución ha arrastrado ya a más de una constitución del continente a la ruina, habiendo contribuído a resucitar el absolutismo".

Todas las constituciones curan en salud, todas las constituciones tienen por misión curar en salud. Siguiendo a este escritor, que es Bluntschli, curándonos en salud, habremos asegurado el porvenir de la democracia argentina, dando al parlamento, al que tenemos el honor de pertenecer, todo su prestigio, toda su autoridad, como cuerpo representativo de la nación. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

OTROS DISCURSOS—

Ferreyra protesta por los términos de sometimiento y de orden que han sido empleados. Cree que la cámara está fuera de su programa de sesión ordinaria.

Costa apoya la proposición socialista. Cree que, a la espera de una ley que restituya al congreso la facultad privativa de sesionar desde el 1o. de mayo, no puede olvidarse la constitución.

Molina replica, y después de ser discutido por otros diputados el aspecto reglamentario del debate,

HABLA EL DIPUTADO DICKMANN—

Dickmann — Sostengo, señor presidente, que la única oportunidad de plantear esta cuestión ha sido en esta sesión preparatoria.

Sin duda es un asunto nuevo, y como nuevo la cámara debe considerarlo. Pero refugiarse en los recovecos del reglamento cuando se plantea una cuestión de la más alta importancia constitucional, me parece que es achicar, rebajar el asunto...

Para el señor diputado Ferreyra es más importante una prescripción reglamentaria que no es terminante, que una cuestión constitucional de la trascendencia de la que acaba de plantear el diputado Pinedo. Y tan se ha previsto que esa cuestión sería planteada, que el señor diputado Parry ha pretendido venir pertrechado con un "42" (Risas). ¿Por qué se ha venido el señor diputado con todos los antecedentes parlamentarios argentinos y de todo el mundo? Porque sabía que se iba a plantear la cuestión. De modo que no es asunto que ha tomado de sorpresa a los señores diputados.

Es, pues, ésta la única sesión preparatoria en que se pueden y se deben plantear asuntos de esta naturaleza.

Para eludir una votación, la mayoría, o por lo menos muchos diputados, quieren desviar el debate, aunque en mi entender en su fuero interno cada uno de los diputados está convencido de que la cuestión planteada por el grupo socialista es una verdadera cuestión constitucional.

No es, pues, un asunto de orden reglamentario, señores diputados. No nos interesa tal o cual artículo del reglamento, que no es, por otra parte, claro ni terminante. Es una alta cuestión la que hemos planteado, y queremos que la cámara se pronuncie al respecto.

Comprendemos que, como lo ha dicho el señor diputado por Santa Fe, la honorable cámara debe votar si el asunto se trata sobre tablas o no; pero resolver eso importa ya casi un pronunciamiento sobre el fondo del asunto.

Que se nos diga que en comisión hay un proyecto de ley sobre el mismo asunto, no nos parece argumento de mucho valor. Ignoramos que exista un proyecto en comisión; habrá caducado o no habrá caducado; la comisión lo habrá despachado o no lo habrá despachado; son cosas que nosotros ignoramos.

En su debida oportunidad planteamos este asunto; ya verán los señores diputados que ese asunto hasta debía ser muy grato a los diputados radicales. Ellos nos han dicho muchas veces en distintos tonos y formas que inaugurán una nueva era. Recuerdo que el día de la proclamación de la fórmula, del binomio solidario nacional, etc., que proclamara la cámara en junio de 1916, un distinguido diputado del sector radical, que no se encuentra ahora en la cámara, se levantó y propuso un voto al primer presidente constitucional de la república. Quiere decir que inauguraban o pretendían inaugurar una nueva era, y entonces ¿por qué se sorprenden si después de sesenta y seis períodos parlamentarios el grupo socialista plantea un asunto de la nueva era? (Aplausos).

Pero el señor diputado Ferreyra se ha ofendido, y se ha alterado porque he hablado de sometidos y sumisos. La cuestión no está en el término, señor diputado, sino en el hecho, en el acto, en la acción.

Si nadie dijese aquí la palabra, si nadie pronunciara esa palabra que molesta tanto al señor diputado, pero si existiera el acto, el hecho de que muchas resoluciones se postergaran o se aplazaran para recibir la media palabra del ejecutivo, el hecho de la sumisión y de los sumisos existiría sin la palabra. Lo que debe molestar al señor diputado Ferreyra, y comprendo que también moleste a otros señores diputados, es que exista esa sumisión y no que hayamos pronunciado la palabra.

Es evidente que muchos señores diputados no saben qué es lo que el poder ejecutivo va a decir; ese poder ejecutivo que la primera apertura solemne del congreso nacional, la muy solemne a que se refirió el señor diputado Parry, no ha querido, el presidente de la república, solemnizarla con la solemnidad necesaria. (Risas).

En la primera apertura el presidente nos mandó un decreto de tres líneas que lo leyó un secretario del congreso nacional, y a los dos meses nos envió un mensaje lleno de diatribas contra el congreso; en la segunda apertura nos honró con su presencia el vicepresidente de la república; lo mismo ocurrió en la tercera, y las dos siguientes fueron solemnizadas por el señor senador Villanueva, presidente del senado, solemnidad que no le gustó al señor diputado López Anaut, que en una sesión posterior encontró muy poco solemne aquel acto. (Risas).

Estamos, pues, en un buen terreno y estamos planteando la cuestión en una sesión, en la única en que podemos hacerlo, en la sesión preparatoria, como que es un asunto relativo a la misma. La cámara votará o no sobre tablas, pero no debe refugiarse en los recovecos del reglamento, para aplazar la discusión o para achicar el asunto.

Espero que en este caso, que no es de partido, y el señor diputado Pinedo ha planteado en términos muy elevados el objetivo completamente ajeno a un partidismo mezquino y estrecho, los señores diputados se dejen guiar por un principio alto y permanente. Aun cuando no hubiera la prescripción terminante de la constitución, si hubiera alguna hendija en la constitución por donde lestablecer este principio, la inmensa mayoría del parlamento debería aceptar ese procedimiento, porque hoy no se concibe parlamento que no pueda convocarse a sí mismo.

Aun cuando hubiera una interpretación dudosa, los diputados, los representantes del pueblo deberían votar por los fueros y privilegios del parlamento. Y habiendo una prescripción tan terminante como ésta, tan categórica en la constitución nacional, los diputados socialistas, que no hacemos cuestiones constitucionales pequeñas, nos amparamos y nos cobijamos en el gran principio constitucional argentino, que ordena y obliga al parlamento a reunirse desde el 1o. de mayo hasta el 30 de septiembre.

He terminado. (Aplausos).

RECHAZO DE LA MOCION—

Vedia, en favor de la proposición del diputado Pinedo y de la moción de de Tomaso, pronuncia un extenso discurso. Si el ejecutivo dispone de la fuerza, dice, nosotros, por medio de una disposición, debemos afirmar desde estas bancas los prestigios del parlamento.

—Se vota si se trata sobre tablas la moción que originó el debate. Resulta negativa de 58 votos sobre 115 presentes.

En seguida se levanta la sesión. Eran las 18.30.

El timbre suena en seguida llamando a sesión extraordinaria, pero los diputados no vuelven al recinto.

SENADORES
La sesión de ayer

EXENCIONES DE IMPUESTOS Y DERECHOS—

La cámara de senadores trató ayer el proyecto, pasado en revisión, sobre exención de contribución y derechos de edificación de las casas de la capital, y de los materiales de construcción.

Del Valle Iberlucea defiende la sanción primitiva, que el despacho de la comisión modifica. Se declara por la vigencia de 5 años de estas disposiciones, y cree que la liberación de derechos aduaneros debe ser amplia para todos los materiales de construcción.

Zabala mantuvo el despacho, que, finalmente, fué aprobado con pocas modificaciones.

El proyecto sancionado dice así:

Artículo 1o. Quedan exentos del pago de contribución directa, durante el término de tres años, los edificios que se levanten en la capital federal, y durante cinco años, los que se construyan en los territorios nacionales, gravándose únicamente el valor de los terrenos que los sustenten.

Art. 2o. Quedan exentos durante el término de tres años, del pago de todo derecho de edificación, las casas que se construyan en la capital federal.

Art. 3o. Durante el término de cinco años el producto de los derechos de aduana correspondientes a los artículos que a continuación se detallan, ingresarán al fondo de recursos de la comisión nacional de casas baratas, la que los distribuirá entre las ciudades de la república, en la forma que considere conveniente a los fines de su creación:

Hierro y acero en lingotes, barras, planchas y planchuelas; chapas de metal desplegadas, tornillos, clavos y herrajes de puertas y ventanas; columnas y tirantes de hierro; caños de hierro galvanizado y de hierro de otras clases; hierro galvanizado y asfaltado; hojalata en chapas o cortada; cinc en lingotes o barras; cinc liso; estaño en barras y lingotes; plomo en planchas, lingotes o barras; cales de construcción.

Ladrillos de todas clases para construcciones; arena; piedras; asfaltina; telas y techados a base de asfalto o amianto; yeso; baldosas comunes y enlozadas; tierra romana o hidráulica; cemento armado; pino blanco, de Oregón, pino de tea, pino de spruce, pino maslic para piso, cepillado o no.

Vidrios planos para puertas, ventanas, claraboyas y pisos; masilla para vidrios; tubos de barro y material sanitario, para obras domiciliarias.

SESION SECRETA—

Levantada la sesión pública a las 18.45, se pasó a sesión secreta. En ella se aprobaron las propuestas del P. E. en favor de los señores Rey y Senillosa para el directorio de las obras sanitarias, y Pereyra Iraola y Santamarina, para el del Banco de la Nación.

Concejo deliberante

PROYECTOS PRESENTADOS

Prosiguióse ayer tratando la interpelación acerca de los hornos incineradores de basuras

Momentos después de la hora reglamentaria el presidente **Spinetto** declaró abierta la sesión con la asistencia de 16 concejales y del secretario de obras públicas del D. E., doctor **Veronelli**.

De inmediato se dió lectura del decreto de honores dispuestos por la presidencia con motivo del fallecimiento del ex intendente municipal Francisco B Bollini. Con este motivo, a indicación del señor **Tedín Uriburu**, se resolvió insertar en el Diario de Sesiones el discurso pronunciado por el delegado del concejo en el acto del sepelio. A su vez, el señor **Iriondo** propuso se invitase a los miembros del cuerpo y a la barra a ponerse de pie, lo que así se hizo.

Seguidamente, el concejal **Jiménez** indicó se fijase fecha para considerar su interpelación al D. E. relacionada con los servicios de tranvías en general. Tras un breve cambio de opiniones, se resolvió trataría el viernes próximo, después de que se tome en consideración el nombramiento del directorio del Banco municipal de préstamos.

Teniendo en cuenta que existen numerosos asuntos ya despachados y publicados en las respectivas órdenes del día, el doctor **Spinetto** propuso, y así se resolvió, sesionar los jueves a objeto de tomar exclusivamente en consideración esos despachos.

CONTRA LOS LATIFUNDIOS—

Acto seguido, el concejal **Spinetto** hizo entrega del siguiente proyecto:

Art. 1o. Todo terreno cuya extensión sea mayor de 12.000 metros y que por su ubicación intercepte el tránsito de alguna calle del municipio, pagará el quíntuple de la tasa que por barrido, alumbrado y limpieza le corresponda en el presente presupuesto.

Art. 2o. Esta tasa comenzará a regir a los sesenta días de la sanción del presupuesto.

En los fundamentos con que lo acompaña, su autor dice que el problema de la apertura de calles en el municipio, interceptadas por las extensas propiedades particulares, es de los de más difícil solución. Hay, en efecto, en la capital zonas que permanecen aisladas debido a que las extensiones de terrenos dificultan las comunicaciones, interceptando las calles.

A pesar de las reiteradas peticiones de las sociedades de fomento, solicitando se abran al dominio público y se regularicen las calles, la municipalidad no puede hacerlo, por cuanto el estado del erario comunal no lo permite. Por otro lado, los propietarios de terrenos demuestran un visible egoísmo y el deseo manifiesto de no cooperar al progreso urbano, en perjuicio también de sus intereses, pues ellos mismos han de beneficiarse, desde que la apertura de calles trae consigo la mayor valorización de aquéllos.

No es concebible, por lo demás, en plena ciudad de Buenos Aires, la existencia de verdaderos latifundios, hoy que se tiende a lotear y a dividirlos, a fin de facilitar la compra de ellos, y descongestionar la población del centro de la ciudad.

OTROS PROYECTOS—

Firmados por los concejales **Bidegain** y **Ventre**, fueron leídos dos proyectos. El primero creando el boletín municipal, que aparecería mensualmente, a los efectos de una mayor divulgación y conocimiento de las medidas adoptadas por las autoridades comunales. Por el otro proyecto el D. E. procederá a la instalación de alumbrado eléctrico, de carácter permanente, en la zona comprendida por las calles Boedo, Emilio Mitre, Asamblea y Rivadavia.

LA INTERPELACION—

Terminado de darse cuenta de los asuntos entrados, la presidencia anunció que correspondía continuar con la interpelación al D. E. respecto a la construcción de los hornos incineradores de basuras.

Concedida la palabra al miembro interpelante, concejal **Mantecón**, éste comenzó expresando que lamentaba la aridez del tema. Y así fué, en efecto, porque, ante todo, tratábase de un asunto sobre el cual hace años que se viene hablando, sin que, por lo visto, los ingenieros y demás técnicos aun hayan podido ponerse de acuerdo.

Prosiguiendo su exposición, se refirió a los antecedentes del asunto y expresó que la intendencia, en su oportunidad, había enviado a Montevideo varios técnicos a objeto de que visitaran y estudiaran los hornos de esa ciudad y tuviesen en cuenta todos los adelantos en la confección de los planos de los que debían construirse en esta capital.

Entrando luego a otro aspecto de su interpelación, historió las incidencias de la preparación de los diversos planos. Sostuvo que en todo momento hubo indecisión por parte del departamento de obras públicas. Agregó que entre los diversos planos que se habían presentado existían diferencias enormes y que el último hacía pocas semanas había sido terminado, es decir, cuando las obras hace ya tiempo que han sido iniciadas.

Refiriéndose a estas últimas dijo que su costo, ateniéndose a la forma cómo se llevan a cabo, será en mucho superior a lo presupuesto, y que hasta ahora se han invertido 450.000 pesos sobre un millón en que se ha calculado su costo total. A continuación censuró ciertos procedimientos administrativos, aseverando que en la construcción de los hornos se empleaban indebidamente cuadrillas de la sección niveles y calzadas, personal que se pagaba con los fondos de partidas que nada tienen que ver con el destino que se les da.

Luego demostró la lentitud con que se realizan esas obras, no obstante lo ya invertido. A esta altura del debate, por ser las 20, pásase a cuarto intermedio hasta el próximo viernes.

EL NEGOCIO DE LAS BOLSAS

EL CORONEL BENAVIDEZ, DESAHUCIADO

Está bien pagado con la comisión de 15.000 $ recibida

Los lectores recordarán la hilarante historia del conflicto surgido entre dos negociantes radicales por la venta al gobierno nacional de varios millones de bolsas.

El relato de uno de los protagonistas —el hermano del secretario del presidente de la república, coronel Adolfo Benavídez —, documento que publicamos oportunamente, presentaba al mismo como víctima de una estafa por parte de su correligionario el señor Viñas Hierro.

Este último había vendido al gobierno nacional una partida de seis millones de bolsas, por cuenta de la casa Zapater y Durán, recibiendo la comisión de 80.000 pesos. Benavídez sostenía que a él le correspondía la mitad de esa suma, como socio en el negocio.

No habiendo recibido más que 15.000 pesos, Benavídez demandó a Hierro por estafa, reclamando el pago de los 25.000 pesos restantes. Pero el demandado afirmó que el negocio le pertenecía por completo, y que la suma que entregó a Benavídez lo fué solamente por el ejercicio de las influencias de éste para finiquitar el negocio. Se agregó al expediente del juzgado un documento de la casa Zapater y Durán, por el cual autorizaba a Viñas Hierro a vender al gobierno nacional la cantidad de diez millones de bolsas, entregando a aquél una comisión de tres centavos por bolsa.

El juzgado acaba de fallar el asunto sobreseyendo definitivamente, y declarando que la causa no afecta el buen nombre del acusado Viñas Hierro.

El señor Benavídez tendrá, pues, que buscar su revancha en otro negocio más sólido. No creemos, sin embargo, que pueda quejarse. El mismo ha hecho saber que todo su trabajo, en el negocio de las ventas de bolsas al gobierno, ha consistido en presentar al corredor Viñas al presidente y a algún ministro, en la Casa Rosada.

La industria de los corretajes y las presentaciones oficiales serán siempre un buen negocio. Y es seguro que el señor Benavídez, respecto de la impresión que ha de causarle el contraste sufrido, no pensará más en los 25.000 pesos ausentes, y se lanzará pronto, con renovado empuje, a la conquista del vellocino de oro, en plena Casa Rosada.

El movimiento social en Italia

El Centro Socialista de la sección 4a. (Boca) ha organizado para mañana, a las 21, una conferencia pública, la que se realizará en el local del mismo, Del Crucero 1173.

La disertación estará a cargo del doctor Carlos Manacorda, quien desarrollará el tema: "La cooperativa Garibaldi de los trabajadores del mar", ajustándose al siguiente sumario:

"Su origen, desarrollo y finalidad. — Una obra verdaderamente revolucionaria. — Sindicalismo y cooperación libre. — Las cooperativas y el movimiento revolucionario".

El orador en su exposición tratará de hacer conocer la eficacia y la importancia de la obra desarrollada por aquella institución.

La entrada será libre.

INSTRUCCION PUBLICA Y POPULAR

UNIVERSIDAD DE LA PLATA

El habilitado de la universidad nacional de La Plata retiró ayer de la tesorería general de la nación 78.806 pesos destinados al pago de haberes del personal que presta servicios en aquella casa de estudios.

Consultorio químico-técnico-industrial gratuito

Datos y pormenores agrícolas, recetas y fórmulas, consejos técnicos sobre invenciones, patentes y marcas de fábricas, etc., pueden conseguir nuestros lectores dirigiéndose por carta o personalmente al consultorio químico-técnico-industrial del doctor Rodrigo Fuster, consultorio que funciona todos los días hábiles, de 8 a 12 y 14 a 18, en Buenos Aires, calle San Martín 245, Unión Telefónica 1218, Avenida.

Partido Socialista

INFORMACION OFICIAL

1o. DE MAYO

La fiesta del 30, en el teatro Victoria

EL PROGRAMA

El programa de la fiesta que en conmemoración del 1o. de Mayo celebrará el sábado 30, a las 20.30, el Comité Ejecutivo, en el teatro Victoria, es el siguiente:

I. Concierto vocal e instrumental por la banda municipal, que será dirigida por el maestro Malvagni.

a) La Internacional.

b) Himno del Pueblo.

c) "Brindisi" (Amleto), del maestro Thomas, cantado por el señor Pedro Galletto.

d) "Racconto di Santuzza" (Cavalleria Rusticana), del maestro Mascagni, cantado por la señorita Tina di Bary.

e) "Vecchia Zimarra" (Bohemia), del maestro Puccini, cantado por el señor Carlos Ibarra.

f) "1812", de Tchaikowsky, con las explicaciones de los temas musicales por el maestro Malvagni.

II. Discurso del diputado nacional doctor Enrique Dickmann.

III. Representación, por la compañía Astori-Isbert, de la comedia en tres actos del comediógrafo español Manuel Linares Rivas "La fuerza del mal".

IV. Recitación de las poesías de Ricardo Río Bravo "Canción de la paz" y "Canción del 1o. de Mayo", por la primera actriz del Victoria, señorita Adela Carbone.

V. Recitación del monólogo de Eusebio Blasco "Un duro al año", por el primer actor del Victoria, José Isbert.

VI. Estreno por la compañía Pazos-Ducasse de la pieza en un acto, de Jacinto Benavente, "La casa de la dicha", ensayada especialmente para el acto.

VII. Recitación por el actor Ernesto Vilches, con la indumentaria de albañil que usa en "Juan José", de poesías del escritor socialista español Joaquín Dicenta.

LAS LOCALIDADES

Continúa la venta en la secretaría del Partido, Rivadavia 2089, de 13 a 20.

No se reservan más localidades. Los que habían solicitado reserva, deben retirarlas antes del 28, pues el 29 se dispondrá de ellas.

Los precios son los siguientes:

Platea	$ 5.—
Tertulias de orquesta	" 5.—
" principales	" 2.—
" altas	" 2.—
Delantera de paraíso	" 0.50
Entrada a paraíso	" 0.30
Palcos avant-scene	" 20.—
" bajos y balcón	" 15.—
" grillé y principales	" 10.—
" altos	" 5.—
Entrada a palco	" 1.—

PASAJE DE LOS ORADORES

En la tesorería del Partido estarán de tirar, de 13 a 20, antes del día 30, los oradores de la capital designados para el interior el dinero enviado por los centros para pasaje.

Los oradores designados del interior se servirán comunicar inmediatamente a la tesorería a dónde debe dirigírseles el importe con seguridad y rapidez, para evitar posibles demoras o malentendidos.

CARTELES DE CONFERENCIAS

Los centros de la 1a. Nueva Pompeya sur; 3a.; Subcomité "Paz y Trabajo"; 4a.; 6a. Caballito sur; 7a.; 9a.; 10a.; 11a.; 12a.; 13a.; 14a.; 15a. Belgrano; 16a. Villa Urquiza; 17a.; 19a. y 20a.; no han retirado aún los carteles de las conferencias preliminares del mitin del 1o. de Mayo. Deben hacerlo hoy sin falta.

A LOS CENTROS DE LA CAPITAL

La secretaría del Partido recomienda a los secretarios de los centros que, en las asambleas próximas que realicen [illegible] y circular número 7 a fin de que su contenido llegue a conocimiento del mayor número de afiliados.

EL MEJOR DEPURATIVO
PROF. GIROLAMO
PAGLIANO
JARABE - POLVOS - SELLOS

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

PROPOSICIONES ENVIADAS AL PRESIDENTE HARDING POR EL GOBIERNO ALEMAN

Reconoce una deuda de 50.000 millones de marcos oro y declara que pagará esta cantidad en cuotas anuales, adaptadas a su capacidad productiva, hasta un total de 200.000 millones de marcos oro

LA PRENSA ALEMANA

Comenta favorablemente la actitud del gobierno referente a las proposiciones

CRÍTICA DEL "VORWAERTS"

BERLIN, 26 — La prensa de esta capital considera en grandes líneas que las nuevas proposiciones son suficientes.

El "Berliner Tageblatt" dice que si se quisiese adoptar una política de resistencia pasiva y si se quisiese tratar de impedir la violencia que iba a ejercerse nuevamente en los territorios alemanes, es menester ir más allá de los ofrecimientos que se hicieron en Londres y reconocer una deuda superior en 30.000.000.000 a la ofrecida en aquella conferencia.

Este nuevo ofrecimiento — agrega el citado diario — tiene grandes ventajas, de las cuales la principal es que deja una puerta abierta a todas las soluciones posibles.

El diario socialista "Vorwaerts" comprueba con amargura la inutilidad del papel desempeñado por la comisión de relaciones exteriores del Reichstag.

"La Gaceta General de Alemania", órgano de Hugo Stinnes, protesta contra la idea de la participación industrial alemana, pues teme una gran afluencia de competidores extranjeros.

"Germania" dice que el gabinete imperial sabe que el nuevo ofrecimiento alemán dará a los gobiernos de la entente la impresión de que Alemania hará todo lo humanamente posible para demostrar su deseo de cumplir con sus compromisos y satisfacer las necesidades de los aliados.

VON SIMONS SE NIEGA A EXPLICAR EL CONTENIDO DE LA NOTA ENVIADA A LA UNION

BERLIN, 26 — El ministro de relaciones exteriores, señor Simons, al contestar a las censuras que se le han hecho con motivo del envío de la nota que solicitaba la mediación del presidente Harding en la cuestión de las reparaciones, declaró lo siguiente:

"La nota enviada a Wáshington contiene las proposiciones que someteremos al gobierno americano a fin de que decida si pueden éstas constituir una base para iniciar nuevas negociaciones o si debe transmitirlas a los aliados y llamar la atención de estos gobiernos acerca de su contenido.

En la actualidad, ni el gobierno alemán ni el representante norteamericano juzgan oportuno publicar el texto de la nota, habiéndose convenido que ésta no lo será antes de mañana.

No tengo en manos los elementos necesarios para dar informaciones sobre su contenido. Me niego, pues, a darlo a conocer, contentándome hoy con esta declaración y esperando a mañana para tratar juntos esta cuestión".

Conflicto minero inglés

Los mineros piden a los ferroviarios no trabajen empleando carbón extranjero

HAN SIDO DESPEDIDOS 6 FERROVIARIOS QUE SE NEGARON A TRABAJAR CON COMBUSTIBLE EXTRANJERO

LONDRES, 26 — En un discurso pronunciado en la cámara de los comunes el señor Geddes anunció que se había solicitado a la Unión de ferroviarios que acudiese a una conferencia esta tarde, para tratar respecto a la decisión de no trabajar empleando carbón procedente de las minas o del exterior, y dijo:

"Parece imposible que la Unión de ferroviarios no se percate del significado y del efecto de la decisión referente al carbón, que es absolutamente necesario para la vida de la comunidad.

El cese de las entregas de carbón puede interpretarse solamente como una tentativa para arruinar al país, y es-rada".

pero que la decisión será reconside-

LONDRES, 26 — El "Daily Chronicle" teme serios resultados en la situación carbonera a causa de que los ferroviarios están ordenando a sus personales no maniobrar con carbón de procedencia extranjera. Seis ferroviarios de Nottingham que obedecieron a la solicitud de la Unión fueron suspendidos inmediatamente. Se amenaza con una huelga como acto de simpatía. La orden mencionada es adversa a los servicios londinenses de gas.

Resultado del plebiscito en el Tirol

Declaraciones de Loebe en el Reichstag

BERLIN, 26 — El presidente del Reichstag dirigió un telegrama a la Dieta de Insbruck, manifestándole su regocijo y su entusiasmo por los resultados del plebiscito en el Tirol, y saludando fraternalmente a la Dieta del Tirol, a la cual afirma sus sentimientos de viva afinidad.

En la sesión celebrada en el Reichstag, el presidente del mismo, señor Loebe, saludó el resultado del plebiscito, diciendo:

"En estos tristes días en que tenemos las más grandes inquietudes por nuestro país, la población de raza alemana, allá en el sur, atestiguó claramente su gran confianza en el porvenir de Alemania".

COMISION DE REPARACIONES

Ha resuelto exigir de Alemania la entrega de los 1.000 millones de marcos oro

ANTES DEL SABADO

PARIS, 26 — En la sesión plenaria de ayer de la comisión de reparaciones, ésta tomó conocimiento, con disgusto, de la comunicación enviada el 22 del corriente por el gobierno alemán y de su negativa de hacer transportar a Colonia o a Coblenza el encaje en metálico del Reichs Bank.

La comisión lamenta que Alemania no haya comprendido que el transporte de las reservas de oro a las regiones ocupadas estaba dominado por el deseo de armonizar las estipulaciones del tratado de Versalles con las posibles exigencias del cambio alemán.

Sea lo que sea, y en vista de la actitud que el gobierno alemán creyó deber adoptar en estas circunstancias y de la falta de cumplimiento de las obligaciones derivadas del tratado de paz, la comisión de reparaciones se ve obligada a hacer uso de los poderes que el tratado le confiere, a fin de exigir la entrega a la comisión, por intermedio del banco de Francia, de la suma de 1.000.000.000 de marcos oro, el 30 del corriente mes a más tardar.

Finalmente se declaró que la comisión de reparaciones no tiene por qué discutir en estos momentos las relaciones entre el gobierno alemán y el Reichs Bank, porque está segura de que si Alemania quiere cumplir con sus obligaciones, accederá a los deseos de la comisión.

ALREDEDOR DE LA ACTITUD FRANCESA

PARIS, 26 — Cualquiera que sea la decisión acerca de las últimas proposiciones alemanas, la acción militar no parece habrá de efectuarse hasta fines de la semana próxima.

El señor Briand saldrá el viernes de París.

El supremo consejo continuará en conferencia por 5 días, después de lo cual Briand se presentará a la cámara de diputados antes de que se ordene la ocupación de Westfalia.

Cree el señor Briand que las propuestas alemanas no serán aceptables, y que los planes militares seguirán su curso.

Sauerwein, escribiendo en "Le Matin", dice que Francia ha sabido desde Wáshington que el presidente Harding se halla preparado a apoyar la acción francesa.

"Le Petit Parisien" publica un despacho de Berlín, diciendo que Alemania ofrece prácticamente 200.000.000.000 de marcos oro, por un período de 50 años, más la entrega anual del 40 o|o del excedente de las exportaciones sobre las importaciones, abandonando el proyecto de hacerse cargo de las deudas aliadas a América y ofreciendo rentas aduaneras y ferroviarias, como garantía de un empréstito internacional, sin desistir de la idea de una participación aliada en la industria alemana.

EN EL CONGO BELGA

Revuelta de los indígenas

BRUSELAS, 26 — Comunican del Congo belga que las tropas coloniales sofocaron una revuelta de los indígenas, quienes trataron de asaltar la residencia de las autoridades belgas.

Los rebeldes se sometieron sin oponer gran resistencia a las tropas, las que no sufrieron ninguna baja.

En Turín los obreros ocupan algunas fábricas

Choque entre "facisti" y comunistas

TURIN, 26 — Los comunistas mataron a un "fascisti". Estos cambiaron varios tiros con los comunistas que guardaban la Cámara del trabajo e incendiaron el edificio, resultando dos "fascisti" muertos.

A raíz de estos incidentes, los obreros ocuparon algunas fábricas.

¿Y la reducción de armamentos?

El parlamento francés vota un aumento de 20 millones de francos para artillería

PARIS, 26 — La cámara de diputados, oponiéndose a la indicación del ministro de hacienda, Doumer, votó un aumento de 20.000.000 de francos para la artillería.

Dicha actitud se interpreta como apoyando al gobierno en caso de que la ocupación del Ruhr se hiciera necesaria.

Conferencia internacional de tránsito

La nueva comisión consultiva

BARCELONA, 26 — Debiendo componerse la comisión consultativa de la conferencia internacional del trabajo de 16 miembros, y formando ya parte de ella, por derecho propio, Inglaterra, Francia, Italia y el Japón, fueron designados los 12 miembros que faltaban, recayendo la elección en Dinamarca, Polonia, Estonia, España, China, Holanda, Brasil, Chile, Uruguay, Bélgica, Cuba y Suiza.

PROPOSICIONES ALEMANAS

ALEMANIA PROPONE EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN IMPARCIAL QUE FIJE LA SUMA TOTAL DE LAS REPARACIONES

WASHINGTON, 26—Oficialmente se informa que el departamento de estado recibió la nota alemana.

BERLIN, 26—La nota alemana enviada al presidente Harding, dice lo siguiente:

"Alemania propone el nombramiento de una comisión imparcial que fijará la suma total de las reparaciones de guerra, que ella se compromete a aceptar y verificar de buena fe.

Alemania recibiría gustosa cualquiera indicación de Estados Unidos para otras negociaciones o para un cambio en estas proposiciones.

Alemania declara hallarse pronta para abonar en concepto de reparaciones un total de marcos oro 50.000.000.000 a su valor actual. Alemania, igualmente, está pronta para pagar esa cantidad en cuotas anuales adaptadas a su capacidad productiva hasta un total de marcos oro 200.000.000.000.

Alemania propone la emisión de un empréstito internacional, poniendo su producto a la disposición de los aliados, abonando ella un interés de 4 o|o y haciendo provisión para su amortización. La cantidad que no fuera cubierta por este empréstito internacional sería proporcionada hasta el límite de la capacidad de Alemania, mediante pagos en mercaderías, materiales, etc. Alemania se halla dispuesta a consentir en que las potencias aliadas participen en el mejoramiento de su situación económica y financiera.

Alemania cooperaría con todos sus esfuerzos en la reconstrucción de las regiones devastadas, con el fin de que ella pueda liquidar lo más pronto posible las cantidades que quedan sin pagar.

Alemania también se halla dispuesta a poner a disposición de la comisión de reparaciones marcos oro 1.000.000.000 en la siguiente forma: 150.000.000 de marcos oro y plata y en letras a cobrar y 850.000.000 de marcos oro en letras de cambio sobre el tesoro, que serán pagados antes de tres meses en letras a cobrar y en valores extranjeros".

EL MINISTRO BELGA SE ENTREVISTARA CON LLOYD GEORGE

LONDRES, 26 — El primer ministro belga, señor Jaspar, ha llegado a esta capital a fin de celebrar una conferencia con el señor David Lloyd George, por quien fuera invitado.

Se cree que dicha entrevista se realizará hoy durante las primeras horas de la noche.

ALEMANIA ESTA DISPUESTA A HACERSE CARGO DE LA DEUDA ALIADA

BERLIN, 26 — Las proposiciones alemanas son virtualmente las que fueron publicadas; además, puede adelantarse que en caso de que Estados Unidos y los aliados así lo desearan, Alemania está dispuesta, según el alcance de su capacidad económica, a asumir las deudas que tiene la entente con Norte América.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE ITALIA

Reunión del comité ejecutivo

DESPUES DE OTRAS RESOLUCIONES, INVITA AL PROLETARIADO A QUE EN LOS PROXIMOS COMICIOS VOTE LA LISTA SOCIALISTA

ROMA, 26 — Comunican de Milán que ha quedado reunida en aquella capital la asamblea general de delegados de las organizaciones adheridas a la Confederación general del trabajo.

Después de haber sido designado el nuevo consejo de aquel organismo, Baldesi pronunció un discurso en el que se refirió a la acción de los "fascisti" en toda Italia. Expresó que ese movimiento era un residuo de la guerra, que él tendía a la defensa de los industriales, y era alimentado por los errores del socialismo. Concluyó afirmando que los miembros de la Confederación no deben responder a las violencias de los "fascisti".

Sostuvieron el punto de vista opuesto, declarándose decididamente partidarios de la violencia, los delegados Guarnieri, Zini y Stegnetti.

Luego la asamblea aprobó un orden del día presentado por el secretario, Baldesi, invitando al consejo de la Confederación y al consejo interprovincial sindical a recopilar relaciones documentadas de las violencias ejercidas por los "fascisti" contra las organizaciones obreras y a llevar una estadística de los bienes destruídos por los adherentes de los "fasci".

Finalmente se invita al proletariado a seguir por medios legítimos la lucha contra los adversarios y a votar las listas proletarias socialistas en los comicios del 15 de mayo próximo.

Concesión de patentes a súbditos extranjeros

En Estados Unidos se pide se limiten

WASHINGTON, 26 — En vista de que varios ciudadanos alemanes han obtenido, recientemente, numerosas patentes sobre artillería, rieles y otros materiales, los cuales han sido transferidos a las usinas Krupp, el secretario Weekd, solicitó al congreso que adopte una legislación que limite la concesión de patentes a súbditos extranjeros.

Los soldados que abandonó Wrangel

De Constantinopla salen 2.000 para el Brasil

CONSTANTINOPLA, 26 — Un barco ruso, dice la información, está cargando 2.000 soldados pertenecientes a las tropas que fueron abandonadas por Wrangel.

Estos piensan dirigirse al Brasil.

EL TEXTO DE LAS CONTRAPROPOSICIONES SE PUBLICARAN DESPUES DE LLEGAR A UN COMPLETO ACUERDO ENTRE LA UNION Y ALEMANIA

BERLIN, 26 — Los jefes de partido celebraron hoy una conferencia con el canciller del imperio y con el ministro de relaciones exteriores, señor von Simons.

El gobierno declaró que el texto definitivo de las contraproposiciones alemanas sería publicado únicamente después de llegarse a un completo acuerdo entre los gobiernos alemán y norteamericano.

Podría suceder, en efecto, que Estados Unidos solicite ciertas modificaciones antes de presentar a los aliados las nuevas proposiciones alemanas.

Se cree que hoy se iniciará un gran debate sobre la política exterior del gobierno alemán.

1º. DE MAYO

MANIFIESTO DEL PARTIDO LABORISTA INGLES

LONDRES, 26 — Con motivo del 1 de Mayo, los jefes del partido laborista lanzaron un manifiesto pidiendo la libertd de los canjes comerciales entre las diversas naciones, la libertad de todos los prisioneros políticos, la destrucción del militarismo en todos los países y la socialización de todos los medios de producción.

Los culpables por delitos de guerra

En Gran Bretaña se inician procesos

LONDRES, 26 — Por primera vez desde 1914 los abogados se presentaron ante el tribunal de policía de Bow Street, esta mañana, cuando los ex prisioneros de guerra británicos testificaron contra los oficiales del ejército alemán, acusados de actos de crueldad y atrocidades cometidas durante la guerra.

El testimonio del cual se hará uso en el proceso de los "culpables por delitos de guerra", en Leipzig, de acuerdo con lo establecido en el tratado, será tomado en esta capital, debido a que los testigos no pueden trasladarse a aquella ciudad.

Mr. Trayers y Mr. Humphrey, por el gobierno británico, declararon que el gobierno alemán había aceptado los cargos contra los acusados, a quienes se estaba procesando.

Llegó a Roma una misión rumana

ROMA, 26 — La misión rumana llegó ayer a ésta.

Está integrada por 4 diputados, 11 profesores universitarios y 47 estudiantes.

Tratado entre Estados Unidos y Colombia

Oposición a una estipulación del convenio

NUEVA YORK, 26 — El corresponsal del "New York Herald", en Wáshigton, informa que la oposición contra el pago, a Colombia, de la suma de 25.000.000 de dólares, se renovará otra vez cuando el congreso sea convocado para aprobar respecto al proyecto sobre apropiaciones.

Se sabe, además, que los opositores a la medida se están preparando para suministrar hechos, substanciando cargos que prueban que un activo y poderoso grupo apoyado por intereses del petróleo, trabajó en el senado antes de que se tomara un voto final con respecto al tratado de Colombia.

EN ESTADOS UNIDOS

Hughes conferencia con los embajadores de Francia, Italia, Bélgica y Gran Bretaña

REUNIÓN DEL GABINETE

WASHINGTON, 26 — El secretario de estado, señor Hughes, conferenció con los embajadores de Francia, Italia y Bélgica, y más tarde se entrevistó con el señor Geddes, representante de la Gran Bretaña.

NUEVA YORK, 26 — Telegrafían de Wáshington que las contraproposiciones alemanas sobre las reparaciones han sido recibidas por el departamento de estado y se supone que fueron presentadas para su examen a los miembros del gabinete.

EN LOS CIRCULOS OFICIALES

WASHINGTON, 26 — Las proposiciones alemanas recibidas hoy por el departamento de estado produjeron, aparentemente, una impresión favorable en los círculos oficiales.

BELGICA ESTA DECIDIDA A OBTENER LAS REPARACIONES ALEMANAS

BRUSELAS, 26 — Entrevistado el primer ministro, señor Jaspar, declaró que en la conferencia celebrada en esta capital con el ministro francés de las regiones liberadas, señor Loucheur, se trató de las conversaciones entre Lloyd George y el señor Briand, efectuadas en Hythe.

Bélgica — agregó — está completamente decidida a no continuar sin obtener las reparaciones alemanas.

Debe celebrarse un acuerdo relativo a las sanciones militares y económicas en caso de que Alemania se obstine en no reconocer sus responsabilidades.

Al terminar declaró que no sabía nada de la nueva nota alemana.

CUESTIONES DE ORIENTE

EN ADALIA

Dícese que los turcos asaltan las viviendas griegas

NUEVA YORK, 26 — El "New York Tribune" recibió una información de Atenas anunciando que las matanzas cometidas por los turcos en Adalia y los discursos violentos pronunciados, incitando a los turcos, produjeron excitación, y la multitud lanzóse al pillaje asaltando las viviendas griegas y negocios, destruyendo y matando a más de 50 personas e hiriendo a 150.

Matanzas similares ocurrieron fuera de Adalia. Los carabineros italianos lograron restaurar el orden.

¿LOS GRIEGOS PIDEN MEDIACION A LOS ALIADOS?

ROMA, 26 — Los funcionarios turcos aseguran que los griegos han solicitado la mediación aliada.

La noticia no ha sido confirmada.

Cuestión de los mandatos

Sobre la contestación a la nota de la Unión

[redacted]; — El "Daily Mail" dice saber que será enviada una contestación de conjunto a Estados Unidos con respecto a la cuestión de Yap, por parte de Inglaterra, Francia, Italia y Japón.

La contestación está siendo considerada por el consejo de embajadores en París y, probablemente, se reiterará en ella la posición legal de la controversia.

En Sevilla los cocheros se declaran en huelga

Como represalia por la detención de dos compañeros

SEVILLA, 26 — Los cocheros se hallan en huelga en señal de protesta por la detención de dos de sus compañeros. Se teme que los chofers hagan causa común con los huelguistas.

Entre Rusia y Polonia

Negociaciones para el canje de prisioneros

VARSOVIA, 26 — Ha llegado a esta capital, procedente de Moscú, una delegación bolsheviki, para negociar respecto al canje de prisioneros.

Se anuncia que las conferencias para llegar a un acuerdo se realizarán en el ministerio de relaciones exteriores y comenzarán a la mayor brevedad.

Cámara de diputados uruguaya

Fué presentado un proyecto fomentando la industria forestal

MONTEVIDEO, 26 — Fué presentado en la cámara un proyecto fomentando la industria forestal, el cual prohibe la exportación de leña y otros productos.

También establece que para explotar los montes sólo se podrá hacer con previa autorización municipal, obligando al que los explote a asegurar la población forestal en una superficie igual a la mitad de la extensión del monte a explotarse.

Todo propietario de campo está obligado a plantar y conservar como mínimo dos árboles por hectárea.

LA ACTITUD FRANCESA

Francia ocupará las cuencas del Ruhr si las propuestas alemanas no le son satisfactorias

VOTO DE CONFIANZA

PARIS, 26 — Oficialmente se informa que Francia ordenará la inmediata ocupación del Ruhr, a menos que Alemania acceda al ultimátum de la comisión de reparaciones relativo a hacer entrega de 1.000.000.000 antes del viernes como penalidad por su negativa a cumplir las órdenes.

Esta penalidad es completamente aparte de la cuestión general de reparaciones.

PARIS, 26 — El primer ministro, señor Briand, en un discurso pronunciado hoy en la cámara de diputados, delineó las faltas de Alemania, y dijo:

"Haremos todos los preparativos para avanzar en territorio alemán el 1 de mayo, a fin de disponer de medios para la ejecución del tratado".

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 26 — La cámara de diputados francesa adoptó por 424 votos a favor y 29 en contra un voto de confianza al gobierno.

59 diputados se abstuvieron de votar.

FRANCIA OCUPARA EL RUHR SI LAS PROPUESTAS ALEMANAS NO LE SON SATISFACTORIAS

PARIS, 26 — En la sesión realizada por la tarde en la cámara de diputados, el jefe del gabinete, señor Briand, declaró que si para el 1 de mayo próximo el gobierno alemán no hacía nuevas proposiciones que fuesen satisfactorias y con garantías aceptables por los aliados, éstos procederían a la ocupación de la región del Ruhr.

PORTUGAL CREO EL IMPUESTO DE 50 o|o A LAS IMPORTACIONES ALEMANAS

LISBOA, 26 — El consejo de ministros resolvió sobre la protección a la marina mercante, estableciendo un impuesto de un 50 o|o sobre las mercaderías alemanas, en cumplimiento a las resoluciones aliadas.

La peste bovina en el Brasil

Gira de los delegados uruguayos

RIO DE JANEIRO, 26 — Comunican de San Pablo que no hay mayores novedades en la zona donde se declaró la peste bovina.

En Santo Amaro, han sido sacrificados 9 bovinos, además de otros animales sospechosos.

El estado sanitario es excelente.

Los delegados uruguayos se manifiestan satisfechos y confiados. Hoy partirán de San Pablo para esta capital. Visitarán el instituto Manguinhos.

El doctor Vital Brasil, director de salud pública, y las demás autoridades, resolvieron sacrificar el ganado existente en la zona contaminada.

Quiebra de un banco

La pide el Banco Francés de Río Janeiro

RIO DE JANEIRO, 26 — Comunican de San Pablo que después de haberse clausurado la sucursal del Banco Francés para el Brasil, se presentó a las autoridades pidiendo su quiebra.

La noticia ha aumentado la impresión que produjo ayer la clausura.

¿Los croatas se apoderaron de Fiume?

RIO DE JANEIRO, 26 — Aunque se guarda reserva de la procedencia de la noticia, consta aquí que los croatas han tomado a Fiume y que han instituido un nuevo gobierno.

Banco Argentino Uruguayo
ABONA EN
CAJA DE AHORROS
a retirar en cualquier momento, sin previo aviso, y con
CAPITALIZACION TRIMESTRAL
6 o/o
EN
CUENTA CORRIENTE
1 o/o
DE INTERES ANUAL
PLAZO FIJO, CONVENCIONAL
138, RECONQUISTA, 146 - Bs. Aires

LA PLATA

LA MORAL CLERICAL

SACERDOTE QUE DESEA TESTAR Y OTROS COLEGAS SE LO IMPIDEN OBLIGÁNDOLO A HACER UN NUEVO TESTAMENTO. INTERVIENE LA JUSTICIA DEL CRIMEN

ESCANDALOSO ASUNTO

La justicia del crimen está llamada a aclarar un hecho delictuoso, en el que están complicados los sacerdotes Rasore y Yanora, de esta ciudad; sacerdotes que gozan de los favores de la aristocracia por su ejemplo de "virtud", según dicen algunos clericales.

El hecho que llevamos a conocimiento de nuestros lectores no puede ser más grave y demuestra en forma clara y terminante la moral religiosa de estos sujetos.

Pero nos evitamos comentarios con la narración de los hechos que nos transmite nuestro corresponsal en La Plata, que ya de por sí son lo suficientemente elocuentes para que el lector se forme un juicio sobre los "pastores del señor" y la forma en que proceden, aun con sus propios compañeros; cuando se trata de obtener provecho personal cualquier medio es bueno.

Dice nuestro corresponsal:

El señor Adolfo J. Travascio se presentó el domingo 17 del corriente en el hospital Misericordia, acompañado del escribano don Luis A. Pedriel, do quien solicitó sus servicios profesionales a fin de que extendiera un testamento del sacerdote Vicente Travascio, que se hallaba enfermo en ese hospital. Preguntado el enfermo su voluntad de testar, respondió afirmativamente, por lo cual el escribano requirió la presencia de tres testigos. Un enfermo consintió serlo y fué en busca de otros dos más, pero al volver manifestó que por orden de la superiora se le había prohibido tomar parte en el acto. Otra persona se prestó para testigo, por lo cual el escribano inició el acto, y a los pocos instantes se presentó un practicante, quien manifestó que el enfermo no estaba en condiciones de testar, puesto que sus facultades no eran normales, alegando como prueba el hecho de que "el día anterior deliraba". El escribano protestó enérgicamente de la manifiesta intención de interrumpir el acto, por parte del practicante, quien manifestó, al observar su situación, que había sido enviado por la superiora.

Los testigos se retiraron y el escribano fué a la dirección del hospital para llamar al director. Este no se encontraba. Se buscaron los testigos; pero no fué posible ver al enfermo nuevamente. No se permitía, alegando que ya había pasado la hora de visita.

Mientras se esperaba la llegada del médico director, entraron los sacerdotes Yanora y Rasore, quienes fueron a ver al enfermo, pues a estos señores se les permitió la entrada.

Los mencionados sacerdotes llamaron luego al escribano y al pariente del enfermo y les preguntaron quiénes eran ellos y lo que querían, diciéndoles acto seguido que "ahora el sacerdote Travascio no quería testar". El escribano les manifestó a los sacerdotes que no podía recibir esas palabras de extraños sino del interesado. Cuando llegó el director el enfermo se hallaba en estado de postración, manifestando que "no quería testar porque le costaría mucho".

Al oir esas palabras el escribano y el pariente del mencionado sacerdote se retiraron del hospital.

El 24 del corriente el señor Adolfo J. Travascio lo visitó nuevamente y le manifestó el sacerdote que el mismo día 17 se presentó el sacerdote Yanora (Salvador), domiciliado en la calle 46 número 509, con un escribano, y le pidió al enfermo que hiciera testamento y lo nombrara a él albacea. Que él se hallaba en estado de postración, por cuya razón no pudo resistir a la insistencia con que formulaba sus pedidos el sacerdote Yanora. Que ahora, libremente y en pleno uso de sus facultades mentales, era su voluntad revocar aquel testamento y salir del hospital en donde se hallaba contra su voluntad.

Ante la gravedad de la denuncia el señor Travascio resolvió ponerla en conocimiento de la justicia del crimen, y así lo hizo.

Hecha la correspondiente denuncia al juez de turno doctor Julio Facio, este funcionario resolvió avocarse al conocimiento del asunto, y como primera medida, acompañado de su secretario, señor Pereyra, y del médico de policía doctor Albarracín, se trasladó al hospital Misericordia a fin de tomarle declaración al sacerdote Travascio.

Para mayor ilustración de nuestros lectores transcribimos el acta levantada y que corre agregada al proceso.

Dice así:

"En la misma fecha, siendo las veinte horas, se constituyó el juzgado en el hospital Misericordia, cama No. 34 de la sala 3a., adonde se encontraba una persona que dijo llamarse Vicente Travascio, de 65 años de edad, ser sacerdote en la religión católica apostólica romana, domiciliado en la calle 47 número 790.

Con el juzgado comparece el doctor Raúl Albarracín, quien examinó al enfermo y dijo que éste se encontraba en pleno goce de sus facultades, que según el cuadro clínico esta tarde ha tenido 38 grados de temperatura, con la que se mantiene actualmente.

Preguntado el señor Travascio si en algún momento ha venido alguna persona en el día de hoy o en anteriores a pedirle que hiciera testamento y en qué forma, contestó: Que sí; Que su primo Adolfo Travascio le trajo, el domingo pasado, un escribano (no recuerda con seguridad si fué el domingo pasado) para que hiciera testamento, de acuerdo con un pedido que el declarante le había hecho a su dicho primo; ya había comenzado el acto y el declarante dictaba su testamento cuando entró el padre Yanora, no recuerda si solo o con otras personas, y le dijo que no hiciera testamento porque lo iban a dejar en la calle, retirándose entonces el escribano, aunque no recuerda con precisión los detalles con respecto a esta última parte, es decir, que no recuerda si el escribano concluyó o no el testamento. Que posteriormente vino el padre Yanora con otro escribano y otros testigos y le dijo que podía hacer testamento, que a ese efecto traía el escribano; **Que el padre Yanora le aconsejó que dejara en bien de su alma, pero que él no quería dejar todo para misas, pues quería hacer algunas obras de caridad, porque no cree que sólo con misas se va al cielo,** y que su voluntad era que lo heredara su hermano Luis Travascio, residente en Castionovo Santa Andrea (Italia), como único y universal heredero, y que el albacea lo fuera el padre Yanora y que en esa forma está convencido que ha quedado redactado el testamento; que si así no fuera, desearía la presencia de un escribano, pero no en este acto, sino de aquí a unos días para hacer el testamento en la forma que lo ha indicado. Que al venirse al hospital le entregó al padre Yanora un título de propiedad; las acciones del Banco El Hogar Argentino y otras, valor en total de las acciones como de $ 17.800 m|n, y en efectivo $ 600. Que ya estando internado en el hospital, adonde lo trajo el mismo padre Yanora, vino éste a pedir que el declarante le firmara un recibo, lo que le llamó mucho la atención al declarante, y le dijo a Yanora: "cómo es que yo le demuestro confianza entregándole todo sin recibo y usted me exige recibo a mí, lo que quiere decir que usted no me tiene confianza", por cuya razón se enojó el padre Yanora y el recibo que ya había firmado el declarante con los papeles que el deponente había entregado los tiró al suelo, recogiéndolos una de las hermanas, ignorando adonde están actualmente. Que el recibo cree que decía que designaba al padre Yanora administrador de sus bienes para que pudiera disponer a su antojo. Que el deponente desea estar en su casa, para asistirse allí; pero va a esperar ahora unos días para ver si mejora, aunque aquí es más lenta la mejoría. Que aquí no le asiste ningún médico, manifestando en este acto el practicante que lo asiste el doctor Rodolfo Rossi. Con lo que terminó el acto, y previa lectura en cuyo contenido se ratifica, firma conjuntamente con el doctor Albarracín, después de S. S., ante mí doy fe. — Julio Facio, Vicente Travascio, Raúl Albarracín.—Ante mí: Félix Pereyra".

En las últimas horas de la tarde de ayer el juez doctor Facio tomó declaración indagatoria al sacerdote Yanora, quien no negó la entrega de esos títulos y la firma del documento por parte de Travascio, pero manifestó que esos documentos los había dejado en la pieza del enfermo en presencia de otro sacerdote.

En cuanto a los hechos ocurridos con motivo del testamento, negó que tanto él como monseñor Rasore se hubieran opuesto a que el señor Travascio lo otorgara y sólo hicieron trasmitirle al escribano la voluntad del enfermo de que se dejara sin efecto el acto que se estaba desarrollando de la otorgación del testamento.

Según informes que tenemos, el juez doctor Facio dictará en el día de hoy algunas providencias para esclarecer los hechos denunciados.

Por nuestra parte prometemos informar a nuestros lectores de los pormenores de este vergonzoso hecho.

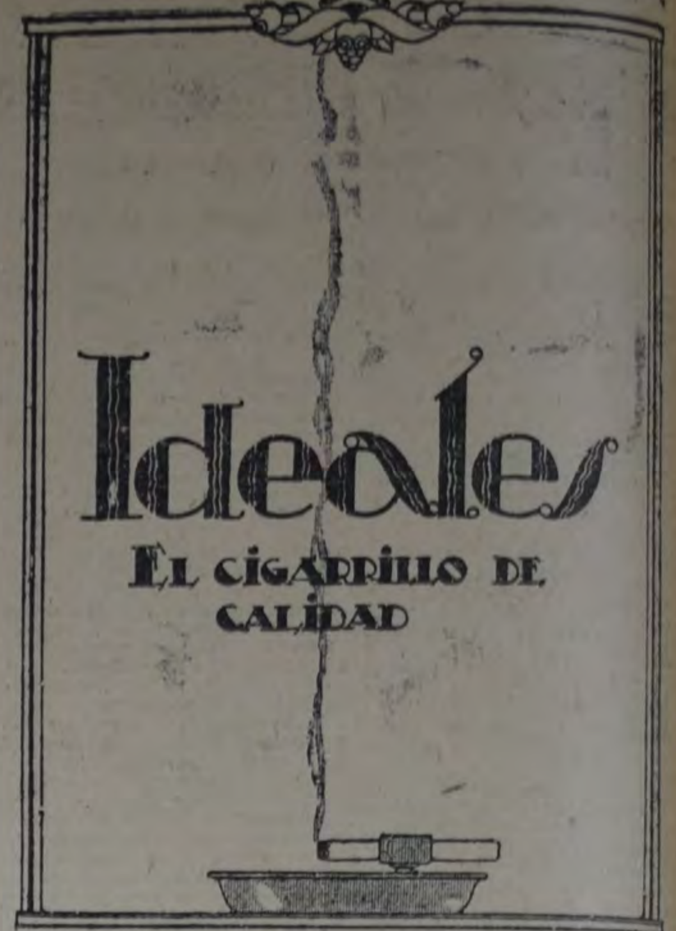

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

MAR DEL PLATA

Los comisionados y el dinero del pueblo

Dos decretos del intendente

Habiendo comprobado el intendente Bronzini la mala inversión del dinero público efectuada por los comisionados Gard y Errecaborde, como asimismo una salida global, durante el imperio de los mismos, mayor en 42.000 pesos que en el mismo lapso de tiempo y época del año 1920, y con el propósito de dejar establecidos los hechos que violan las buenas costumbres administrativas, y fijar las responsabilidades del caso, el jefe de la comuna ha dictado los decretos que transcribimos en seguida:

Mar del Plata, abril de 1921. — Habiéndose comprobado que los ex comisionados del P. E. señores Leopoldo Gard y Pedro Errecaborde han gastado durante el breve período administrativo que tuvieron a su cargo una suma de dinero muy superior a la invertida en el mismo período del año próximo pasado;

Que en los dos meses y diecisiete días comprendidos entre el 1o. de enero y 17 de marzo de este año, fecha esta última en que cesó la intervención a esta comuna, fué gastada más que en el mismo lapso de tiempo del año próximo pasado la suma de 42.000 pesos;

Que ese aumento no está justificado por ninguna causa visible, pues durante la administración de los nombrados ex comisionados no se ha llevado a cabo ninguna clase de trabajos extraordinarios, ni ampliado los servicios normales que al vecindario presta la comuna y en cuyas partidas del presupuesto municipal figuran imputados los gastos realizados por los representantes del P. E.;

Que a pesar de ese alarmante aumento de las salidas, se presentan diariamente nuevos acreedores reclamando el pago de cuentas correspondientes a la administración de los ex comisionados señores Gard y Errecaborde.

Por estos fundamentos, y a fin de establecer cuál es actualmente la verdadera situación de las finanzas municipales, y el estado de las mismas al hacerse nuevamente cargo de su puesto el infrascripto, el intendente municipal de este partido, decreta:

Art. 1. Llámese por medio de publicaciones en los diarios de esta ciudad y por el término de veinte días a contar desde esta fecha a todas las personas que tengan créditos pendientes contra esta municipalidad, contraídos durante la administración de los ex comisionados.

Art. 2. Publíquese y dése al libro de decretos. — (Firmado): Teodoro Bronzini. — A. L. Bertoné, secretario.

Mar del Plata, abril de 1921. — Atentas las constancias que obran en los libros y documentos de la administración de los ex comisionados del poder ejecutivo, y resultando de averiguaciones practicadas que durante la intervención de esta comuna los representantes del gobierno han realizado gastos que no figuran autorizados por el último presupuesto sancionado por el H. concejo deliberante, ni tampoco están autorizados en el que dió el P. E. a sus comisionados para que ajustaran a él los gastos indispensables que demandaran los servicios de interés público;

Que esas inversiones del dinero municipal hechas al margen del presupuesto no tienen siquiera la atenuante de haber sido efectuadas para llenar una necesidad pública, sino que, como en los casos ya comprobados, sólo han servido para cooperar a la realización de actos sociales de interés exclusivamente privado y ajenos a las funciones de la comuna, y cuyo gasto no estaba previsto en el presupuesto;

Que esos hechos deben ser denunciados a la justicia como imperativamente lo establece la ley de noviembre 8 de 1900, en resguardo de las buenas costumbres administrativas y de los intereses de la comuna, amenazados por los avances del P. E. que pone necesariamente la administración de la cosa pública en manos de hombres que no tienen absolutamente nada que ver con el pueblo y con el cual no tienen ningún vínculo ni han contraído ninguna responsabilidad;

Que es deber elemental de una administración surgida del voto popular y que se desenvuelve dentro de las buenas prácticas administrativas no silenciar los hechos producidos por los interventores contra las conveniencias e intereses municipales;

Que es, por estas razones, de impostergable necesidad establecer de modo exacto las erogaciones efectuadas en esa forma violatoria de la ley y de los más elementales principios de administración correcta.

Por todos estos motivos, y a objeto de conocer exactamente todos los casos de la naturaleza apuntada producidos por los comisionados, antes de dar intervención a la justicia civil o criminal, según corresponda, el intendente municipal de este partido, decreta:

Art. 1. Encárgase al tesorero-contador de esta intendencia para que practique y presente un estado y clasificación de los gastos ordenados por los ex comisionados del P. E. para establecer el carácter de las responsabilidades en que hubieran incurrido.

Art. 2. Publíquese, comuníquese y dése al libro de decretos. — (Firmado): Teodoro Bronzini. — A. L. Bertoné, secretario.

1o. de Mayo — Se activan los trabajos preliminares a los actos que realizará el Centro Socialista local el día 1o. de Mayo.

Por la tarde tendrá lugar un mitin público, en el que hablará el concejal de Dolores doctor Silvio L. Ruggieri.

Por la noche tendrá lugar una velada artística en el teatro Colón.

Conferencias familiares — En breve se iniciarán, en el local del Centro Socialista, una serie de conversaciones familiares, a cargo de algunos compañeros, sobre temas doctrinarios.

CELEBRACION DEL DIA DEL TRABAJO EN LA PLATA

Actos públicos organizados por el Partido Socialista — La velada y conferencia de mañana en el teatro Avenida — El mitin del 1o. de Mayo en la plaza Italia.

Como todos los años, el Partido Socialista se apresta a celebrar dignamente el Día de los Trabajadores, realizando diversos actos públicos que prometen revestir mucho interés e importancia, dados los trabajos de propaganda que el comité electoral de los centros socialistas viene realizando desde hace varios días.

Mañana jueves, a las 21, se realizará en el teatro Avenida Hall, calle 7 entre 58 y 59, una interesante velada en homenaje al Día del Trabajo. El programa de la fiesta es variado y atrayente, figurando además de una interesante colección de vistas cinematográficas, una conferencia a cargo del diputado recientemente electo Agustín de Arrieta, quien se propone tratar interesantes asuntos de actualidad política y social. El precio fijado para las localidades es el corriente, pues la platea sólo costará ochenta centavos y los palcos con entrada cuatro pesos. Se espera con interés esta velada, y desde ya se presume que será un éxito completo.

El domingo 1o. de Mayo tendrá lugar un mitin público en la plaza Italia, donde harán uso de la palabra varios oradores locales y de la capital federal, y el delegado del Comité Ejecutivo del Partido, Miguel F. Navello, activo militante de 9 de Julio, que hablará por primera vez en esta ciudad.

El 1o. de Mayo será, pues, celebrado dignamente en esta ciudad y es de esperar que dentro del mayor orden y entusiasmo.

LAS CONCHAS

Concejo deliberante — En las sesiones de esta corporación efectuadas los días 2, 9 y 16 del corriente, el concejal socialista E. Valverde ha interpelado y requerido datos al D. E. en lo que respecta al mal cumplimiento de las ordenanzas y violaciones al reglamento de construcciones.

El silencio más absoluto por parte del D. E. ha sido la respuesta. Y en lo que respecta al concejo, los concejales radicales se han opuesto siempre a esta buena práctica administrativa, que, por otra parte, la ley faculta, arguyendo principalmente el caudillo radical Marabotto que eso significa molestar al señor intendente y restarle tiempo para sus funciones administrativas. (Es bueno hacer notar que el intendente es un rentista que pasea todo el día).

TANDIL

Concejo deliberante — Sesión en minoría — El sábado último se reunió el concejo deliberante en minoría, de acuerdo con el artículo 11 de la ley orgánica municipal.

Con ésta son tres sesiones consecutivas en las que los radicales brillan por su ausencia, y además hay que tener en cuenta que por la misma causa han fracasado casi todas las reuniones del año.

El concejal Azcoiti, en nombre de la representación socialista, criticó acerbamente la actitud de la mayoría radical, que con su obstrucción dificulta la labor del concejo, el que tiene a su estudio importantes asuntos, entre los que se encuentran varios proyectos de nuestros concejales. Nuestro compañero puntualizó el hecho de que la representación radical no concurre si no cuenta con mayoría absoluta, es decir, que faltando uno solo de sus concejales los demás huyen antes de que la

CONTRA TOSES Y CATARROS BRONQUITIS LARINGITIS INFLUENCIA
PILDORAS DE Catramina BERTELLI
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY: JOSÉ PERETTI Y C.ía BUENOS AIRES MONTEVIDEO

DIA Y NOCHE
Está abierta la Farmacia MORALES, LIMA y HUMBERTO. Suc. Belgrano 257. La más antigua. La mejor surtida. La más barata del país. Remite pedidos a provincias. V. 224

"BOEKERSTAHL"
"EDELSTAHL"

20 SANTOS cts

EPILEPTICOS y enfermos del sistema nervioso recurran siempre a los afamados POLVOS del Prof. Cav. C. CASSARINI de Bologna (Italia) que POR SU PROBADA EFICACIA son reconocidos de fama mundial
En venta en todas las farmacias
Unicos concesionarios: JOSE PERETTI y Cía. — Buenos Aires

MOVIMIENTO GREMIAL

LOS SUCESOS DE PUERTO DESEADO

EL PROCESO LEGAL

Su término - Informe fiscal y fallo resolutorio del juzgado

Por considerarlo de interés para los lectores, reproducimos íntegramente el dictamen del fiscal Ortiz respecto al proceso que la justicia del territorio de Santa Cruz sigue a numerosos trabajadores inculpados de violación a la ley social.

He aquí la opinión del fiscal:

Señor Juez.

Tócame dictaminar en un caso en que por la brevedad del escenario adquiere mayor intensidad el suceso, y las pasiones toman totalidad violenta. En tal emergencia la opinión pública controla y sanciona los pasos de la justicia, el fantasma del error judicial se aparece en ninguna forma más amenazante que nunca. Sin embargo puede el magistrado, en la tranquilidad de su conciencia, con el conocimiento real y más cercano de la misma verdad humana que le da su propia información científica, pulsando los factores que determinan un momento histórico cualquiera puede cumplir cabalmente con el clásico "Suum cuique tribuendi" del precepto fundamental del derecho.

Para no fatigar la atención de V. S. y por creerlo innecesario, rompiendo con el canon ya consagrado y seguido en los dictámenes fiscales he de abreviar la descripción de los hechos y considerará de inmediato los méritos del sumario.

Es voluminoso expediente, que de por sí da la impresión de su importancia, se ha acumulado las pruebas de los sucesos. No obstante ¡qué lejos estamos en el "sub judice", señor juez, de que estas mismas pruebas, tan laboriosamente acumuladas, traigan al espíritu del que juzga el convencimiento necesario y exigido de esas mismas pruebas!

Pueden dividirse, sin temor de equivocarse, en declaraciones que siguen dos corrientes distintas y encontradas. Y en esa bifurcación de tendencias, cada una busca la prueba de descargo y su reverso la de imputabilidad contraria, fundado en tal concepto tan unilateralmente que en equivalencia de fuerzas tienen necesariamente que destruirse.

En ese estado de las probanzas del sumario tiene el que juzga que revivir la letra muerta de expediente y colocándose en un terreno netamente humano, apreciar, de acuerdo con su conciencia, la verosimilitud o falsedad de las situaciones producidas y declaradas.

En la primer faz del suceso diré, fraccionándolo para mejor aclararlo, vale decir, en la reunión que intentaran celebrar los obreros e impedida por la policía la situación de aquéllos jurídicamente considerada no aparece reuniendo las condiciones necesarias para adjudicarles una imputabilidad criminal.

En el segundo momento o sea en el cementerio aparece la policía disolviendo en forma enérgica el grupo obrero formado en sus inmediaciones. Si de autos resultara comprobada la intención o el motivo de una reunión prohibida una prohibición anterior, habrían los obreros, llegado el caso de individualización, realizado actos que motivaran la comisión de un delito formal. Sin embargo la causa inmediata y originaria de esa reunión, la única causa a que debe atender quien juzgue, pues de autos no resulta contradicha, es el acto o demostración de solidaridad en el dolor hacia otro obrero cuya esposa fallecida fué por aquéllos conducida a su última morada.

La orden de disolverse dada por la policía en tal circunstancia sería justificada solamente, no trayendo a colación disposiciones legales que le resultan adversas sino considerando con suficiente amplitud de circunstancia, al momento y al estado de ánimo reinante. De cualquier manera la actitud de un miembro de la institución policial, que armado de revólver apuntaba a un obrero que en gesto heroico para la muchedumbre ofrecía su pecho como blanco, no traería por cierto como consecuencia apaciguar esos mismos ánimos, —muy por el contrario.—Por vulgares y comunes no insistiré sobre el espíritu que alimenta a la multitud. Primarias e infalibles en el pensar y en la vocación común son fácilmente impresionables por el gesto, y tienen una predisposición general para aureolar a los que logran imponérseles con el ademán, la palabra o la actitud.

En tales circunstancias la policía debate por impotencia (yo diría por falta de ascendiente) y se repliega a sus fortificaciones en el local de la comisaría esperando ser atacada. La manifestación obrera se organiza, recorre las calles de la ciudad dando escape a su entusiasmo colectivo; censuran la conducta de unos, expresan sus deseos con otra el régimen económico establecido y corean un himno; en fin, señor juez, todos esos atributos de manifestaciones que en los centros principales de la república se realizan casi a diario y con la característica común de que la misma policía abre y cierra sus columnas.

Hasta aquí no aparece aún punible la actitud obrera. Heme detenido en este momento porque lo creo de capital importancia. El determinaría nada menos que la aplicación o no de la ley 7029.

Dentro de la hostilidad de los ánimos, según surge de autos, se evidenciaba en los manifestantes, al dirigirse hacia el local de la comisaría, el deseo de solicitar la libertad de los tres compañeros detenidos y que más tarde han sido sobreseídos por vuestra señoría de acuerdo con lo dictaminado por este ministerio fiscal.

Esta intención de solicitud en forma colectiva ¿es punible dentro de nuestras leyes? Absolutamente no—¡muy por el contrario!—Entre las preciosas garantías constitucionales está consagrado el derecho de peticionar a las autoridades. Y nada más procedente y digno de existencia que este derecho dentro de una democracia donde la fuente y origen de la soberanía o poderosa voluntad estatal está precisamente en este conjunto de voluntades individuales, una de cuyas formas de exteriorización la constituye la petición ante las autoridades constituídas que la rigen y gobiernan.

Quedaría entonces por considerar, dentro de esa entidad colectiva de la manifestación obrera, qué otros móviles la guiaban y si existen en realidad, ver si caen bajo la sanción de la ley de recuerdo con la cual han sido procesados en este sumario.

El artículo séptimo de la ley 7029 dice que queda prohibida toda asociación o reunión de personas que tengan por objeto la propagación de las doctrinas anarquistas o la preparación e instigación a cometer hechos reprimidos por las leyes de la nación, etc.

Ya he demostrado que lo segundo no es aplicable al caso "sub-judice". Quedaría entonces para determinar si esta reunión está al margen de la ley, si su finalidad era propagar las doctrinas anarquistas. Y aquí está señor juez, precisamente, la causa y origen de estas situaciones de violencia que tan desgraciados resultados suelen tener.

Ya es tiempo de que a las cosas se las llame por su nombre y no se alegue, por quienes no deben hacerlo, ignorancia o confusión de conceptos. No se trata ya de hacer filigranas de intelecto ni sutilezas de interpretación. Tienen todas esas doctrinas y orientaciones dentro del momento actual su carácter perfectamente definido.

En la lucha de las dos fuerzas productoras de la economía mundial, la manifestación de la clase obrera, con planes perfectamente conocidos y deliberados ante la opinión pública en sinnúmero de congresos y conferencias que no pueden ser involucrados en el concepto restringido de anarquismo. En esa lucha el plan obrero ha llegado a ser a veces plan de gobierno, y en tal sentido es una acción perfectamente constructiva.

El anarquismo, señor juez, obedece a un principio, a un criterio y a un fin completamente distinto. Tiene su teoría, en tesis general, mucho de un momanticismo enfermizo y de un lirismo sin fórmulas concretas que más que teoría económica es modalidad espiritual. En tal sentido le falta fuerza constructiva y sólo busca la disolución o desaparición de un régimen establecido, encontrando su sustitución en fórmulas utópicas basadas en errores científicos y biológicos fundamentales.

Por eso, por un motivo de salud pública, de armonía y cooperación social es que la ley reprime y castiga la exterioridad de ese criterio en cuanto significa acción.

En el caso "sub-judice" ¿se ha demostrado que la organización obrera en el momento y lugar en que se estudia no responde a esa tendencia anarquista? No, señor juez; del estudio minucioso de autos no surge ni remotamente tal tendencia y sí la que corresponde a una agrupación obrera en trance de lucha económica.

Quiere decir entonces que llegamos a la última y más terminante faz del suceso sin que hasta ahora el rigor de la ley tenga causas suficientes y probadas para caer sobre las personas de los procesados.

Es el momento del supuesto ataque a la comisaría. — Al principio de este dictamen hice notar a V. S. la existencia de dos tendencias individualizadas en la procedencia de la prueba.—Es precisamente en este estado del suceso donde mayormente se distingue y se encuentran antagónicamente.—Ante tal situación de las pobranzas del sumario queda el criterio del que juzga la interpretación sana y cabal de los hechos.

Surge de autos, señor juez, que el número de obreros reunidos frente al local policial oscila entre 250 a 300 hombres, que el ataque, era "vox populi", se preparaba con anterioridad de diez días, según la policía.

Ante estas dos consideraciones de la forma de desarrollarse los hechos, este ministerio, después de haberse constituído personalmente en el lugar del hecho y de conocer la topografía del terreno se ha preguntado. ¿Es verosímil que tal número de hombres, con una premeditación tan anticipada ante la deficiente fuerza policial, teniendo el fin preconcebido de un asalto, hubiéranse conducido de la forma que resulta del sumario?

Y este ministerio llega a la conclusión que la innocuidad de medios empleados conduce fatalmente a determinar la inexistencia de la intención criminal y delictuosa.

Todo está basado en la deficiencia del poder de las pruebas acumuladas.

En ese sentido y no habiéndose comprobado plenamente la violencia y los disparos de armas hechos de parte de los obreros y contra la policía, pues los vestigios se han borrado en las paredes y la perforación en la ventana producida por una bala de pequeño calibre son pruebas sin ningún valor para este ministerio, por causas que no escaparán a la inteligencia de V. S. y por no estar corroboradas por pruebas de mayor fuerza de convicción.

Quedarían entonces, señor juez, visibles las consecuencias, el exceso de celo policial o de temor y ofuscación, contrastando evidentemente con la falta de previsión, condición esencial fundamental de la policía y de su rol como institución.

Por otra parte, si se hubiera de aplicar esta ley 7029, convendríamos en que se ha violado abiertamente en contra de los procesados por causas no imputables a éstos el artículo 32 que establece en diez días el máximo de duración del proceso.

Por las razones del hecho y derecho expuestas, por haber dentro del sumario un homicidio y lesiones cuyos autores de él no surgen inculpados ni individualizados, y de acuerdo al artículo 435 del código de procedimiento en lo criminal, este ministerio fiscal es de opinión que debe V. S. decretar el sobreseimiento provisional en favor de los detenidos en este procéso — Eduardo A. Ortiz.

Autos y vistos:

Por los fundamentos del dictamen fiscal que antecede que el juzgado los hace suyos y atento a los términos del artículo 435 del código de procedimiento en lo criminal;

Resuelvo:

Sobreseer provisionalmente a los detenidos Dardo Benítez Rojas, Arturo Morigi, Gaspar Alvarez, Manuel Pando, Argimiro Legido, Alberto Correa Alegre, Antonio Bande, Panos Chalabutas, Severino Alvarez, Antonio López Bande, Manuel Losada, Paulino Pelayo, Francisco Portales, Ramón Giribert, Hilario Pérez, José Rivas, Jerónimo Carretón, Jesús Cora, José Ramos y Angel Apóstol, oficiándose a la policía para su inmediata libertad sin perjuicio de pasar este sumario nuevamente al ministerio fiscal para que se indique diligencias.

Hágase saber. — Ismael P. Viñas.— Ante mí: H. Altamirano.

S. O. DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO

LA ACCION DEL GREMIO

Por la libertad de los presos por cuestiones sociales — Organizadas por esta entidad se realizarán hoy a las 20, dos conferencias, en los locales Estados Unidos 3545 y Pichincha 70, con el fin de agitar la opinión del gremio, en defensa de los compañeros detenidos.

Están invitados a concurrir todos los obreros que anhelen la pronta libertad de aquellos camaradas.

En los mencionados actos harán uso de la palabra varios compañeros designados al efecto.

Casa Rubinetti y Maragliano — Los capitalistas mencionados persisten en su vieja actitud de atrasar el pago de los jornales a los operarios, para así de ese modo tenerlos sometidos a sus caprichos.

Este hecho produce un gran descontento entre los trabajadores y de no cesar ese procedimiento muy pronto harán sentir a estos patrones el valor y la fuerza de la organización.

Otros conflictos — Continúan sin variantes dignas de señalarse los movimientos que sostienen los personales de las casas siguientes: Pagola y Cía., Cochabamba 2860; "El Palomar", Méjico 4228; Vila, Rivadavia 2627; Luis La Valle, Venezuela 2439; Bermolén, Pichincha 1550; Uboldi Hnos, Rivadavia 2428; San Martín, Estados Unidos 3993; Martí Hnos., Catamarca 462, y Sacomanno, Chile 1962.

Casa Martí Hnos. — Cinco meses han transcurrido desde que el personal de esta casa se declaró en huelga, sin que la prolongación del conflicto sea motivo para que decaiga el ánimo de estos trabajadores; por el contrario, cada día que pasa se manifiestan más firmes y decididos a obtener el triunfo de sus aspiraciones.

El comité de huelga nos informa que los señores Martí Hnos en esta huelga no opinan como en las anteriores respecto a su importancia y que no repiten aquello de que, "con el almacén ganamos lo suficiente, no nos hace falta explotar la industria del calzado", por cuanto esta vez necesitan de la sección, en vista de que los artículos del almacén les han producido grandes pérdidas.

Ante este hecho los capitalistas sabrán comprender que deben firmar el pliego de condiciones presentado en el mes de noviembre del año pasado.

Boicot a la fábrica "Avanti"

Cigarros: Avanti, Regina, Genio, Banderita y Despuntes Avanti

Decretado por el COMITE ESPECIAL instituído al efecto

FEDERACION OBRERA MARITIMA

Hoy continúa la asamblea — Este importante organismo obrero realizará hoy, a las 20, en el local de la sociedad "José Verdi" la asamblea (continuación de la anterior), para seguir tratando la renuncia de los miembros del consejo federal y del secretario, compañero García.

F. VENDEDORES DE DIARIOS

Reunión. — La comisión administrativa de esta entidad cita para hoy miércoles a las 13 a los compañeros que tienen en su poder números de las rifas, para que hagan la entrega correspondiente, pues el sorteo se efectuará por la última jugada de la lotería nacional del mes en curso.

La reunión tendrá lugar en el local social, Tacuarí 653.

La C. A. espera que nadie falte a este llamado.

FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

FEDERACION LOCAL DE B. AIRES

Reunión de delegados — En la reunión anterior, al considerarse el asunto de los escultores en madera y teniendo en cuenta que este sindicato no había enviado sus delegados a dicha reunión, se acordó convocar a todos los sindicatos para hoy miércoles.

Como el asunto es de suma importancia, se encarece a las CC. AA. traten por todos los medios de que sus respectivos delegados concurran.

FEDERACION EMPLEADOS DE COMERCIO

ESTADO DE LOS CONFLICTOS

Curt Berger y Cía. — Continúa, a pesar del tiempo transcurrido — más de tres meses — con igual firmeza que el primer día la huelga que los camaradas de "Expedición" de dicha casa sostienen. No obstante la defección de algunos que, acosados por la necesidad, han ido a entregarse, la mayoría continúa luchando valientemente y está dispuesta a demostrarle a la casa que no logrará su propósito de rendirla por hambre y que, al fin, se verá obligada a aceptar las exigencias que sus obreros continúan sosteniendo firmemente.

National Paper y Type Co. — La valentía y firmeza que los camaradas de esta casa demostraron, son ejemplares. Ninguna de las artimañas puestas en práctica por los burgueses para quebrar la unidad de este movimiento ha dado resultado, y hoy, a los tres meses largos de haberse declarado la huelga, continúa ésta con la misma intensidad que en el primer día. Sacando a dos individuos que ya han traicionado en los primeros días de ella, ninguno de los que han salido a la calle ha defeccionado, y continúan demostrando en sus asambleas una confianza absoluta en el triunfo, del cual ni un solo instante han dudado.

Zapatería "El Faro" — A pesar de las dificultades con que los compañeros en huelga de esta casa tropiezan, dado el corto número de empleados con que ella cuenta, continúa firmemente el movimiento planteado.

Mensajeros de la compañía "All America Cables" — La huelga en esta casa continúa más firme cada vez. Los camaradas han logrado con su acción que dentro de ella no acierte nadie a dar pie con bola. Desde el principio de la huelga ha aparecido en "La Prensa" el mismo aviso: "Mensajeros se necesitan. San Martín 295", y a pesar de que ya van para seis días que aparece no ha podido regularizar el servicio, pues diariamente los huelguistas se encargan de sacar a los que, engañados por ese aviso y sin saber la situación de la casa, concurren.

SINDICATO EMPLEADOS DE FARMACIA

La huelga en la farmacia Franco-Inglesa — Comunicado del comité de huelga — "Está visto que, no planteado aún un boicot general, sino entre nuestros agremiados solamente a los productos de la farmacia Franco-Inglesa, éste empieza a dar sus frutos, como era lógico esperar, dada la unidad existente entre los adheridos a este sindicato, probado en la forma más irrefutable con los avisos insertados en los diarios matutinos por los dueños de esta casa, en los que advierten al público que pidan los productos de que son fabricantes directamente ellos, recelando, como es natural, de que el comprador al pedirlo en otra farmacia le explique al empleado que lo atienda la calidad del artículo, que generalmente es una imitación de otros buenos y que al fabricarlos no han tenido en cuenta la bondad del preparado sino el deseo vehemente de amontonar dinero lo más rápido posible, aun a costa de perjudicar al enfermo en su salud y en su bolsillo.

Claro está, el mercantilismo de que esos señores hacen gala confundiendo la farmacia con un negocio de tienda o masitas los excluye de todo comentario, pese a los grandes letreros fijados en las paredes de su casa, en que "la honradez y la probidad son las normas que los guía".

Ahora bien: los empleados que percibían por única remuneración una comisión antojadiza y arbitraria, cansados de soportar un horario de trabajo abrumador que los aniquilaba, resolvieron, de común acuerdo, presentar un pedido de mejoras indispensables para su bienestar, en el que incluían la eliminación de las comisiones por considerarlas denigrantes para su condición de trabajadores conscientes; estas comisiones se particularizan en dos clases: una es del 5 por ciento sobre los preparados de la casa, y otra de 1.75 por ciento en el resto; naturalmente, el interés propio del vendedor le obliga a imponer al cliente un artículo de la casa, sirva a no para su enfermedad, pues en esa forma consigue elevar el promedio de sus ganancias. — El secretario."

SASTRES, COSTURERAS, CORTADORES Y MODISTAS

Conferencia para mañana — El comité de unificación de los obreros sastres, cortadores, costureras y modistas invita a los arriba mencionados a la gran conferencia a realizarse mañana jueves, a las 20.30, en el salón-teatro "Círculo de Aragón", Tacuarí 253, en la que harán uso de la palabra el compañero Ramón Suárez y la doctora Alicia Moreau, sobre los siguientes temas: "Unidad obrera" y "La organización de la mujer".

Compañeros y compañeras: ¿Queréis tener una impresión de lo que significa la unificación entre los obreros del corte y de la aguja? Si así lo anheláis, concurrid todos a este acto de capacitación obrera.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

La asamblea del domingo 24

El concejal socialista González Maseda continuará formando parte del gremio

Ante una numerosa como entusiasta concurrencia se celebró el domingo 24 del actual, en el salón de la calle Méjico 2070, la asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense, la que oportunamente hemos anunciado.

Apenas se dió comienzo al acto se dió entrada a una propuesta de la C. G. A. referente a que se consideraba como cuestión previa la interpretación de la segunda parte de la resolución de la asamblea del 16 de marzo, que dice así: "Asimismo todo asociado que abandone la profesión gráfica para **dedicarse** a otra cualquiera, deberá incorporarse al sindicato respectivo". Como el asunto no figuraba en la orden del día de la asamblea, ésta resolvió, por gran mayoría, considerar el punto sobre tablas.

Abierta la discusión hizo uso de la palabra, en primer término, el compañero Juan Grecco, secretario general del gremio. Este informó a la asamblea que de acuerdo con la interpretación dada a la resolución mencionada, la mayoría de las C. G. A. (5 mienbros) había comunicado al socio Manuel González Maseda que quedaba separado de la Federación Gráfica Bonaerense. Dijo que Maseda inmediatamente de recibir esa comunicación contestó con una nota, en la que manifestaba que no quería entrar a discutir con la C. G. A. la resolución tomada por ella, pero sí quería que fuera sometida a la consulta del gremio, en la próxima asamblea que se realizara, el alcance de la referida resolución.

González Maseda siguióle en el uso de la palabra manifestando que su propósito no era dejar de ser gráfico, y que en consecuencia no quería tampoco dejar de pertenecer a la organización del gremio; que no podía aceptar la resolución de la mayoría de la C. G. A., por cuanto el hecho de haber sido electo concejal municipal no lo inhibía, en su concepto, para seguir perteneciendo a la institución gremial, a la que con cariño dedicó muchas horas de labor, y que dejaba constancia del mal proceder seguido por la C. G. A. en este asunto, al no llamarlo para que explicase su situación antes de tomar una resolución al respecto.

Esta exposición la hizo Maseda, como una ampliación a lo informado por el secretario general, haciendo promesa de intervenir en el debate oportunamente.

Traversa, miembro de la mayoría de la C. G. A., inició su exposición sosteniendo que González Maseda no podía pertenecer al sindicato, porque en la actualidad no trabajaba de gráfico, y que tampoco aceptaba las manifestaciones de Maseda, según las cuales éste había solicitado trabajo en dos talleres durante cuatro horas por día, porque a su juicio sería una inmoralidad el perseguir un sueldo más al que actualmente le paga el Partido Socialista, y que por lo tanto sostenía en todas sus partes la resolución tomada por la mayoría de la C. G. A.

Juan Grecco interviene nuevamente en el debate, reafirmándose en el concepto ya expresado por el mismo, agregando que González Maseda podía perfectamente trabajar en un taller, cobrar su sueldo como obrero y los 300 pesos que el Partido le paga, sin que éste divulgase lo que en concepto de dieta le pasa.

Los compañeros Rúgilo, Gómez y Briuolo sostuvieron el mismo criterio de la minoría de la C. G. A., o sea, que Maseda puede seguir siendo socio de la F. G. B., con todos los derechos que le acuerdo su estatuto.

Un compañero asambleísta moción en el sentido de que se cerrara el debate, por entender que el punto en consideración estaba suficientemente aclarado y discutido, moción que se aprobó acto seguido por una gran mayoría, pasándose en seguida a votar la interpretación que la mayoría de la C. G. A. da a la antedicha resolución; sufragaron por la aprobación 34 socios.

Por el criterio sostenido por la minoría, el resto de la asamblea.

En virtud de este acuerdo, queda definitivamente resuelto que nuestro compañero González Maseda seguirá siendo socio efectivo de esta importante organización sindical.

Debemos hacer notar que en el transcurso del debate ningún orador pronunció una sola palabra despectiva para la política ni para los políticos. La orden del día a que obedecía la convocatoria de la asamblea no se trató debido a que, una vez terminado el asunto motivo de esta crónica, los asambleístas se retiraron del local, de inmediato, entre una prolongada salva de aplausos que coronó el resultado de la votación, y entre vivas a la Federación Gráfica Bonaerense.

"El Obrero Gráfico" — Se comunica a los delegados del gremio en general que pueden pasar por la secretaría a retirar el número de "El Obrero Gráfico" perteneciente al 1o. de Mayo.

FEDERACION DE O. METALURGICOS

COMITE HERREROS DE OBRAS

Comunicado de interés para los delegados — Para su publicidad, el secretario del comité Herreros de obras nos envía la siguiente circular, pasada por ese organismo a todos los delegados. Dice así:

Compañero: Se le invita a concurrir a la reunión extraordinaria de delegados de talleres de herrerías de obra que se efectuará hoy miércoles, a las 20 y 30, en el local Méjico 2070.

Es de imprescindible necesidad que los compañeros delegados de los talleres concurran a estas reuniones en que se plantea el propósito de obtener un aumento general en los salarios y otras mejoras de urgente necesidad para el gremio; es necesario que los camaradas tengan presente que los delegados constituyen el cuerpo deliberativo del gremio, que tiene la virtud de hacer conocer el estado de trabajo de cada taller y por ende de todas las herrerías, lo que nos facilita la formación de un juicio exacto del momento, y si él es propicio llevaremos adelante nuestro proyecto.

He de recordarle que ha sido impreso el "Boletín de información", el que debe ser repartido, por lo que es necesario que usted, al concurrir a secretaría, se provea del mismo.

De más creo indicarle que el sábado 28 a las 15 se verificará una conferencia en el salón de la calle Méjico 2070, a la que debe concurrir el gremio, rindiendo un justo homenaje al triunfo del gremio.

Vuelvo a notificarle que si por cualquier causa no puede concurrir usted, puede designar a un compañero del taller que lo represente.

Es necesario que usted revise los "carnets" de los compañeros y observe si adeudan alguna mensualidad a la organización a que pertenecen.

Los compañeros delegados están en el deber de comprobar si el patrón cumple a los seis meses con el aumento que les corresponde a los aprendices.

FEDERACION DE O. LICORISTAS

Invitamos al secretario del comité de huelga de la casa Cinzano a que pase por nuestra redacción cualquier día, después de las 21.

FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL ESTADO

Importante aviso — El tesorero de esta entidad nos pide la publicación de la siguiente nota:

"Teniendo en mi poder una suma de dinero perteneciente a la disuelta Federación, llamo la atención de las instituciones interesadas a los fines de saber qué destino debo darles a esos fondos que ya hace dos años tengo.

En tal sentido desearía que el viernes 29 del corriente, a las 18, se enviaran delegados a la reunión que se realizará en el local del sindicato guincheros del puerto."

F. O. DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Periódico social — Se comunica a los compañeros interesados que pasen por la secretaría de este organismo, Venezuela 2502, hoy miércoles, desde las 17 a las 19, a retirar los números que necesiten del periódico correspondiente al mes de mayo.

OBREROS GOMEROS Y ANEXOS

Conflicto con la casa Firestone — El comité de huelga de este gremio ha dirigido a los trabajadores en general un manifiesto tendente a explicar las causas que han obligado a los obreros a declararse en huelga. He aquí el manifiesto:

Cumpliendo con el mandato de todos vosotros en la última asamblea general realizada el día 16 del corriente mes, el comité de conflictos nombrado en la misma pone de manifiesto al gremio en general que en vista de que el jefe de la casa de neumáticos Firestone no argumenta datos justificados para dejar cesante de su puesto a un obrero, a no ser aquellos de índole económica y reducción de personal, y enterados de que ni una ni otra es la causa de tal determinación, y que dicho puesto está reemplazado, el comité declara: que queda planteado el conflicto con dicha compañía.

Llenados todos los requisitos que el caso requiere para llegar a un acuerdo entre dicho representante y la delegación nombrada del seno de la asamblea, y no habiendo posibilidad de arreglo por su terca intransigencia, nos lanzamos a la lucha con todos los medios a nuestro alcance y métodos de combate que creamos convenientes para salir victoriosos.

Compañeros gomeros: después de lo expuesto sólo nos resta hacer un llamado a la firmeza y solidaridad en la lucha, para que el triunfo corone nuestros esfuerzos.

Cuando note pérdida de energía, neurastenia, decaimiento de poder sexual, tome

HORMOTONE

Producto glandular que fomenta la vuelta de un vigoroso tipo masculino.

CADA TUBO CONTIENE AMPLIOS INFORMES

"DON CLEMENTE"

U. T. 1617, Mitre. 3139 — CORRIENTES — 3139 C. T. 1457, Oeste

VENTA DIRECTA AL CONSUMIDOR — PEDIDOS POR CARTA

Medias, $ 0.25. Pañuelos imitación hilo, 0.25. Tricota algodón, 3.50, lana, 1.99. Tricota niñas, 1.50, 1.70 y 1.90. Camisetas pesadas hombre, makó color, 2.00. Señoras, 1.75 y 2.00 Niños, 0.80, 1.00 y 1.20. Echarpes, 0.95 y 1.30. Toallas "DON CLEMENTE, 1.50. Trajecitos niños, 5, 6 y 7.

Colchas, carpetas, Yute italiano, Bramante italiano Valseriana

SUCURSALES: BOEDO 1133, CARILDO 1974 y CORRIENTES 1371.

TODO BUENOS AIRES DEBE VER EL FILM **TRABAJO** DE EMILIO ZOLA

FUMEN

TOSCANI
NAPOLITANI
ATTENUATI
MINGHETTI

de la REGIA ITALIANA, con faja tricolor

Unica Concesionaria para la República Argentina
Compagnia Commerciale Italo Americana
VICTORIA 2576
U. T. 5806, Mitre. C. Tele. 504, Central

Federación obrera molinera

ACTIVIDAD DEL GREMIO

Conflicto en el molino "Central Norte" — La huelga declarada días pasados en este establecimiento con motivo de haberse los dueños negado a regularizar la situación de la tropa de carros que hace operaciones en ese molino continúa desarrollándose en forma unánime y con entusiasmo debido a la decisión y entereza del personal en huelga no transcurrirán muchos días sin que se consiga doblegar la testarudez del capitalista envalentonado, quien sin duda en estos momentos se hallará arrepentido de no haber solucionado el conflicto en su oportunidad.

La Federación O. Molinera exigirá aparte de las condiciones del pliego primitivo, el pago de los jornales durante el período de huelga.

El personal huelguista se reúne diariamente en el local social, Chacabuco 684.

Molino "Central Sud". — El personal de este establecimiento reunido en asamblea general resolvió elevar a los dueños de este molino un petitorio por el cual se solicitaba una serie de mejoras, de orden moral y material. En contestación al pedido formulado, los dueños del mismo remitieron la nota que a continuación transcribimos:

"Señor secretario de la Federación O. Molinera. Capital.—Acusamos recibo de su atta. comunicación del 20 del corriente y de acuerdo con el contenido de la misma hemos resuelto: 1o. Reconocimiento de la Federación O. Molinera. 2o. Reincorporar en sus puestos a los obreros Delfín Pérez, Hipólito Beatty y Antonio Marcos. 3o. Reincorporar al personal cesante a raíz de la huelga de 1918, a medida que haya vacante y actualmente reincorporar a un cilindrero y a un engrasador. 4o. Se abonarán los siguientes salarios: emboisadores de residuos $ 150; emboisadores de harina $ 155; estibadores de harina y patios $ 150; relevantes de emboisadores $ 155; relevantes de molineros $ 200; cilindreros $ 170; en la cebada $ 130; los del último piso $ 145; bassores pesos 140; bolsas vacías y carretilleros de carga $ 135; rejilla $ 160. Los salarios citados son mensuales. Dejamos así contestada su referida comunicación, accediendo en un todo a las peticiones que ha formulado. Le saludan muy atentamente.—Luis Vigñolo y Sobrino."

La cláusula tercera ha quedado pendiente por cuanto la Federación sostiene que se ha de reincorporar a un número mayor que el que proponen los dueños del molino.

Al personal del molino "Central Sud" huelguistas de 1918 se les invita por espacio de ocho días para que concurran al sindicato a regularizar su situación; en el caso de que no lo hicieran en el plazo anotado la Federación se desentenderá en absoluto de ello.

Molino "Santa Lucía". — Se convoca al personal de este molino a asamblea que se efectuará mañana jueves a las 7 y 30, en el local social, Chacabuco 684, a los efectos de tratar la mejor forma de llevar a cabo la reorganización de una parte del personal que se encuentra al margen de la Federación y al mismo tiempo sobre el envío de una nota a los patrones de este molino.

En esta asamblea se designarán los delegados de secciones internas del establecimiento.

FAENADORES DE CERDOS Y ANEXOS

La huelga del gremio. — El comité de huelga de este sindicato nos remite el siguiente comunicado:

"El movimiento que este gremio declaró el día 23 del ppdo. sigue con el mayor entusiasmo y día a día vemos en las filas de nuestro sindicato hombres que en otras luchas habían sido muy reacios pero en la actualidad sienten que su sitio de honor está al lado de sus hermanos de lucha y son los que combaten con más entusiasmo para dar por tierra con todas las artimañas patronales y conseguir el pedazo de pan que pedimos para poder vivir con más holgura.

Entre los fabricantes de embutidos se nota mucho mar de fondo; en efecto hacen recaer la culpa del conflicto en los grandes fabricantes para poderse apoderar ellos de todo el mercado.

Compañeros: no olvidéis el sindicato y concurrid a las asambleas que todos los días realizamos a las 15 en el local Monteagudo 90."

Asambleas y reuniones

Obreros panaderos de Buenos Aires— Con el propósito de determinar en qué forma ha de rememorar el gremio el próximo 1o. de Mayo, se efectuará una asamblea extraordinaria el jueves próximo, a las 9, en el local de los Conductores de carros, Montes de Oca 570.

Federación postal y telegráfica (sección uniformados) — Asamblea mañana, a las 20.30, en el local Pichincha 70. Orden del día: Acta; correspondencia; informe del delegado a la Federación O. R. A.; 1o. de Mayo; salario mínimo mensual de $ 1.50.

Confraternidad ferroviaria

LA READMISION DE LOS CESANTES

Los obreros y empleados ferroviarios cuya readmisión ha de ser tratada, de acuerdo con lo convenido en la discusión de los estalafones, deberán inscribir sus nombres en las listas que tienen todas las secciones del país adheridas a la Confraternidad ferroviaria, dando los datos necesarios, como ser: ferrocarril a que pertenecieron, fecha de ingreso en el mismo y departamento en que trabajaron, fecha y causa de exoneración.

En caso de no haber sección organizada, deberán enviarse los datos al secretario general de la Confraternidad ferroviaria, Alberti 355, capital, antes del día 30 del corriente, fecha en que indefectiblemente se cerrarán las listas.

Los obreros y empleados exonerados a causa de huelgas producidas después del 1o. de enero de 1921, enviarán los datos por separado, puesto que su reincorporación es objeto de gestiones especiales.

MOVIMIENTO DE LAS SECCIONES

Sección Temperley. F. C. S. — Sindicato de tráfico y talleres — Los adherentes de esta sección de la Confraternidad realizarán asamblea general mañana jueves, a las 20, en el local Liniers 283 (Temperley), para considerar la siguiente orden del día: Acta, balance, renovación de la comisión administrativa, nombramiento de la comisión de biblioteca, correspondencia, asuntos varios.

Sección Buenos Aires Sud — Sindicatos de tráfico y talleres — Se convoca a todos los socios de estas secciones a la asamblea mixta que se celebrará hoy miércoles, a las 20 y 30, en el salón La Perla, Dominguez 916 (Pi ñeiro), para considerar la siguiente orden del día: Comisión de biblioteca; informes sobre los fondos sociales; informe de los delegados al XI congreso de la F. O. R. A., y varios.

Dada la importancia de la orden del día a considerarse, las comisiones esperan que nadie faltará a este llamado.

Sección San Martín — Sindicato de tráfico — La comisión administrativa invita a los asociados de esta sección a la asamblea general extraordinaria que se realizará hoy miércoles, a las 20, en el local social, San Lorenzo 57, para continuar con la orden del día de la asamblea anterior. Se pide puntual asistencia.

Sección Haedo F. C. O. — Comisión mixta — Organizada por la comisión mixta de los sindicatos tracción, tráfico y talleres se llevará a cabo una conferencia en el teatro Rivadavia, de la localidad, el día 1o. de mayo, por la tarde, en celebración de la Fiesta de los trabajadores. Harán uso de la palabra el compañero José Basanta, secretario de la junta central, y otros oradores.

Sindicatos de tráfico y talleres — La secretaría central invita a las secciones de la capital a que pasen por secretaría a retirar "El Obrero Ferroviario" correspondiente al 1o. de Mayo.

DIRECCIONES DE SECCIONES

Sección Mar del Plata — Sindicatos de tráfico y talleres: Olazábal 1478, a nombre de A. Fernández.

Sección Talleres, F. C. Sud — Comisión mixta: Pavón 6069. La secretaría está abierta desde las 15 a las 18.

Sindicato de tráfico y talleres (sección Ameghino): Confraternidad ferroviaria Ameghino F. C. O.

Sindicatos de talleres y tráfico (sección Dock Sud), a nombre de L. Frantabé, Leando N. Alem 1221 (Dock Sud).

Sección Buenos Aires, F. C. Oeste — Sindicato de tráfico: Victoria 2745. Se atiende personalmente desde las 15 hasta las 17.

Sección Buenos Aires, F. C. C. G. — Comisión mixta: Avenida Alcorta 1790.

Sección Puerto de la capital: Balcarce 1483. Horas de secretaría, de 9 a 11 y de 15 a 17.

Sindicato de talleres, sección Haedo F. C. O.: Rivadavia 1770. Se atiende personalmente de 17.30 a 19.

Sindicato de talleres, sección San Martín, F. C. C. A.: San Lorenzo 57.

Sección Bolívar, F. C. S. — Comisión mixta: Carlos Pellegrini 24.

Sección Tolosa, F. C. S. — Sindicato de tráfico: Calles 31 y 2.

Sección Alianza, F. C. P.: Calle Medina 1711, Santos Lugares F. C. P., se atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 19 a 21.

Sección Liniers, sindicato de talleres: Larrazábal 249.

Sección Buenos Aires, sindicato de tráfico: Salta 2142.

Sección Temperley, sindicato de tráfico: Liniers 283. La secretaría permanece abierta los jueves, de las 20 a las 22.

TRABAJADORES DEL RAMO DE AVES Y HUEVOS

Manifiesto al gremio—"Compañeros: Hoy, en estos momentos en que todos los trabajadores del mundo luchan por las reivindicaciones proletarias con un encarnizamiento digno de la más sincera solidaridad en pro de nuestros sanos ideales; hoy, en que también todos los trabajadores de la república luchan para abolir de una vez por todas esta bárbara e inicua explotación con que los dueños del capital quieren tenernos sometidos, sacudamos definitivamente el yugo que nos oprime, levantemos bien alto nuestros ideales, enarbolemos nuestro noble emblema de igualdad y de justicia, para demostrar así a los capitalistas que somos hombres conscientes, y que nos sentimos capaces de hacer respetar nuestros humanos derechos.

Compañeros: no permitamos ni un solo instante más seguir en este tren que agota paulatinamente nuestras energías, sometidos como hasta hoy, trabajando como simples máquinas con un horario inhumano.

Compañeros: que nadie falte a esta cita de honor. Todos como un solo hombre debéis concurrir a la asamblea que se efectuará en el local Suipacha 74, hoy, a las 20.30."

CARNICEROS Y ANEXOS

Acuerdo de la última asamblea. — En la asamblea realizada por este sindicato el día 22 del actual, después de considerar la actitud del gremio ante el 1o. de Mayo, se acordó por el voto unánime de los presentes adherirse a la conmemoración de esa fecha suspendiendo las tareas el sábado 30 hasta el lunes a la hora de costumbre.

Asamblea — El viernes 29 del corriente se realizará una asamblea extraordinaria en el local Sarmiento 1136.

En la secretaría Suipacha 74, están a disposición de todos los compañeros los manifiestos de propaganda del 1o. de Mayo.

DE CAMPANA

La huelga del frigorífico Las Palmas Produce Company. — Los obreros de este establecimiento realizan diariamente asambleas para enterar a sus asociados de la forma en que se desarrolla el movimiento.

En la asamblea del domingo se resolvió nombrar una comisión para que se entreviste con la gerencia, pero ésta se ha negado a tratar de solucionar el conflicto, al saber que la comisión venía de parte del Sindicato de los obreros del mismo frigorífico, por cuyo motivo no se arribó a nada y por dicha causa el conflicto continúa sin variante ninguna.

Ferroviarias — El miércoles 20 el Sindicato único de los obreros ferroviarios realizó una conferencia de propaganda gremial, en la cual además de los oradores del antedicho sindicato interrumpieron y hablaron varios que no pertenecían, atacándose unos a otros.

También la Confraternidad ferroviaria realizó una conferencia de propaganda el domingo 24, conferencia que estuvo a cargo de nuestro compañero Camilo Mollo, quien habló por espacio de una hora, siendo también interrumpido por los obreros adheridos al Sindicato único, los cuales hablaron y debido a la lluvia tuvo que darse por terminada siendo las 10.30.

DE CONCORDIA

Congreso obrero local — Nuevo consejo y comité pro presos — Como lo habíamos anunciado anteriormente, se llevó a cabo el congreso extraordinario de los sindicatos locales. Estos sesionaron durante los días 16, 17, 18, 20 y 21, habiendo asistido al mismo 29 delegados en representación de los gremios federados y los autónomos. Presidió el congreso el camarada Ibáñez, en representación de la F. O. R. A., actuando como vice O. Castellini, y como secretarios Antonio Robelo y Clemente Ríos

El congreso trató de diversos asuntos que estaban en la orden del día confeccionada por la federación y algunos asuntos nuevos, como ser el boicot a la casa Robinson y a "El Litoral", etc. Resolvió que la F. O. L. se haga cargo del diario "Justicia" y nombró un comité pro presos.

Surgió también del mismo congreso un nuevo consejo de la F. O. L., que lo componen los compañeros siguientes: Secretario general, Antonio Robelo; pro, O. Castellini; ídem de actas, Clemente Ríos; tesorero, F. Rodríguez; pro, Lorenzo Garategui; vocales: María A. Carreras, V. Flores, Juan Falabela, Isidro Fernández y J. Silva; suplentes: A. Cáceres, S. Cabrera, G. Albornoz, A. Sampieri, A. Albornoz y F. Matta; revisores de cuentas, Ramón García y Miguel Ressio.

Comisión pro presos: N. Cisneros, Julio Serebrinski, J. Facio, Tomasi y Peralta.

También se acordó en el mismo congreso que el camarada Ibáñez se quede en ésta para asistir en representación de la F. O. R. A. a la manifestación que organiza la F. O. L. para el 1o. de Mayo a la tarde.

El mismo camarada se trasladó hoy a Monte Caseros (Corrientes) para asistir a algunos actos de propaganda sindical que organizan allí los ferroviarios. Posiblemente el lunes próximo estará de regreso.

Tan pronto pase el 1o. de Mayo, el nuevo consejo se avocará la reorganización de diversos sindicatos.

DE GUALEGUAY (E. R.)

Por la huelga de estibadores — Es realmente plausible la solidaridad prestada por la F. O. M. a los estibadores huelguistas de Concepción del Uruguay. Con tal medida, nadie discute la proximidad de un triunfo completo.

De esta manera podrá cerciorarse la burguesía, y en especial los señores correalistas, del poder innegable de la susodicha federación.

Hay que advertir, además, que sin tan acertada determinación los huelguistas de Uruguay hubieran corrido el riesgo de fracasar en sus propósitos, porque actualmente, en la provincia de Entre Ríos, rara será la huelga que satisfaga las aspiraciones del proletariado sin el concurso de los ferroviarios o, en su defecto, de los marítimos. Y así mismo, si estas últimas entidades obreras no obran simultáneamente con lo referente al boicot, el conflicto puede prolongarse todavía por un tiempo relativamente extenso.

La llave principal de cualquier boicot decretado en la Mesopotamia argentina, está en el ferri-boat.

De modo que la solidaridad prestada por los ferroviarios y todos los sindicatos de esta región, siempre resultaría infructuosa sin la cooperación de la F. O. M.

Por eso fué, precisamnete, que varios delegados al congreso obrero de Basavilbaso insistieron en reiterar el pedido de solidaridad a los trabajadores del ferry-boat. El delegado Bernardi explicó el por qué no convenía insistir sobre este punto, basándose, naturalmente, en el conflicto que seguía sosteniendo la F. O. M. con Mihanovich, en aquel entonces, en virtud de lo cual se resolvió dejar todos los boicots a cargo del consejo de la F. O. P., hasta tanto se solucionara la mencionada huelga.

Bajo estas condiciones se aceptaron las manifestaciones de Bernardi.

Ahora bien. El conflicto con Mihanovich ha terminado, pero las huelgas que más duración han tenido, como la de estibadores en Gualeguay, por ejemplo, no llevan miras de concluir.

Sin embargo, podría haberse triunfado en toda la línea si se hubieran adoptado las medidas prometidas y resueltas en aquel congreso; porque sería absurdo creer que la huelga local sea a ganar con la sola intervención del consejo federal de Entre Ríos.

Podrán sus miembros estar animados por los mejores propósitos, mas para desarrollar su acción dentro de una cuenca tan compleja, como es la de Entre Ríos, necesariamente deben apelar a otros recursos.

Para eludir la responsabilidad de lo manifestado no habría nada mejor que repetir el estribillo de moda: "el boicotismo de la solidaridad".

Yo no puedo creer, bajo ningún punto de vista, que los abnegados obreros de esta provincia hagan—ni pensando en lo quiera—"sacar la brasa por mano ajena".

No han podido sacar los crumires por falta de voluntad o de coraje, sino pensando en la suerte que les podría deparar a sus respectivas familias, una vez

SASTRERIA
DE LOPEZ Y CAMERA
596 PERU 600

Inauguración de Invierno
Con precios de verdadera OCASION
En trajes sobre medida y artículos en general para hombres
LOPEZ Y CAMERA
596-PERU-600
Esquina MEJICO
U. T. 1908, Av.

Máquinas de escribir

para composturas, limpieza y arreglos dirijase siempre a Maya y Cía., Rectoría 291. U. T. 6142 Av. Quedará satisfecho.

¡ALERTA!
ENTERAOS DE ESTO:

Cada trabajador que por apatía, por rutina o por capricho fuma otros cigarrillos que no sean

CLARIDAD

elaborados por camaradas obreros de la COOPERATIVA OBRERA DE TABACO, contribuye a los fondos burgueses que sirven para comprar instrumentos de tortura contra los cuales protesta a todas horas.

Fábrica y oficinas: Bmé. MITRE 3496 - Cop. Tel. 1081, Oeste

TRABAJADORES

El manjar del hombre sano de conciencia y de cuerpo es LA EMPANADA (caliente) que vende "LA CASA REY", Victoria 460 (plaza Mayo). Su indiscutible fama las impone en las reuniones y en las mesas bien servidas de cada hogar obrero.

Su precio es a 0.10 cada una. ¡Pruébelas!

CASA REY - Victoria 460

SUNSET
COLORANTES

SUNSET es la TINTORERIA del HOGAR

Lava, tiñe toda clase de géneros sin dañarlos. Es el más limpio. El más económico

No acepte que le vendan algún similar

Una pastilla de $ 0.80 tiñe 450 gramos de tejidos
EXIJALO en las Boticas, Pinturerías, Almacenes o a su CONCESIONARIO:

Pinturería "COLON" - R. F. GOBBI
RIVADAVIA 926
BUENOS AIRES

OBESIDAD

Vientre caído. Embarazo. Dilatación de estómago, Riñón móvil, y operados en general. Es un error comprar una faja desconocida por la razón de que es barata. Adopte el modelo "LEONARD" que reúne toda la perfección requerida para obtener el resultado apetecido, pues sólo se confeccionan exclusivamente de medida y para cada caso. — "LEONARD", 577 Esmeralda 577, Buenos Aires. — Solicite nuestro folleto "Leonard". Se remite gratis.

EMILIO ZOLA 19

Aventuras de Sidonio el grande y del pequeño Mederico

—¡Ya lo sabía yo! — dijo el sitiado enano; — ya sabía yo que sólo mi querido amigo podía poseer tan soberbia nariz. Los dos somos muy desgraciados en este momento; pero te juro que mi idea fué sólo ausentarme de ti por diez minutos, y que si me hallas aquí al cabo de diez horas, es sólo por los traidores rayos del sol y las zarzas llenitas de ricas moras. Ahora arroja de aquí a ese dogo miserable y hablaremos más libremente.

Sidonio, con lágrimas en los ojos, alargó el brazo, cogió al dogo por el cuello, le balanceó un segundo y le envió gruñendo y ladrando hasta el cielo con una violencia de millares de leguas por minuto. Mederico siguió con la vista aquella ascensión, y cuando le vió penetrar en la esfera de atracción de la luna, batió palmas, felicitando a su compañero por haber poblado sus satélite para felicidad de los astrónomos futuros.

—Muy bien, querido; ¿y nuestro pueblo?

Sidonio, en vez de responder, lanzó un gemido y estalló de nuevo en sollozos.

—¡Qué! — replicó Mederico. — ¿Ha muerto el pueblo? ¿Le habrás aplastado tú en un momento de aburrimiento, reflexionando que los pueblos-reyes están sujetos a abdicaciones como los demás monarcas.

—Hermano, hermano — murmuró Sidonio llorando; — nuestro pueblo se ha portado muy mal.

—¿De veras?

—Se ha incomodado por una tontería.

—¡Qué imbécil!

—... S... me ha arrojado vergonzosamente.

—¡Qué grosero!

—Como un gran señor no se atreve a arrojar a un lacayo.

—¡Sublime aristócrata!

A cada queja Sidonio suspiraba profundamente. Al terminar prorrumpió en desgarradores lamentos.

—Hijo mío — replicó Mederico — es muy triste para un amo verse despedido por sus criados, pero no veo motivo para tu desesperación; y si tu dolor no me probara una vez más la ternura de tu alma y tu ignorancia del trato social, te regañaría por afligirte así a causa de una aventura muy frecuente. Leeremos algo de historia uno de estos días, y verás cómo es una costumbre vieja el ser arrojados los reyes por los disgustados súbditos. A pesar de cuanto digan ciertas gentes, Dios no tuvo la singular idea de crear una raza especial con el objeto de imponer a sus hijos amos elegidos por él de padres a hijos. No te asombre, pues, que los gobernados quieran llegar a ser gobernadores, llenando así la ambición a que tiene derecho todo hombre. Siempre consuela poder razonar nuestras desgracias; seca tus lágrimas, buenas en una mujer o en un fatuo necesitado de adulaciones, que hubiese olvidado su oficio de hombre al ejercer demasiado tiempo el de rey; pero nosotros, monarcas de un día, sabremos marchar sin más escolta que nuestra sombra y vivir a la luz del sol, teniendo por reino el polvo donde se posan nuestros pies.

—Sí — respondió Sidonio con deliente acento—. La profesión me gustaba; me batía brazo a brazo; adornábame constantemente con los trajes de fiesta; dormía sobre mullida paja. Razona, habla lo que quieras, pero yo sigo llorando mi desgracia.

Después, deteniéndose bruscamente en medio de un sollozo:

—Escucha cómo han ocurrido las cosas.

—¡Hombre! — interrumpió Mederico —; la desesperación te hace hablador.

—Esta mañana a las seis, cuando dormía tranquilamente, despertóme un rumor extraño. Abrí los ojos y contemplé a mi pueblo rodeando mi echo, esperando con impaciencia mi despertar. Bueno, dije; algo ocurre, y en las atribuciones de Mederico está enterarse y poner remedio. Y me volví del otro lado. Transcurridos unos minutos, sentí que mis súbditos me tiraban respetuosamente de la túnica, y por fuerza tuve que abrir de nuevo los ojos. El pueblo se impacientaba, y yo también de que tu voz no vibrase en el oído. Me senté, y un murmullo de satisfacción acogió mi movimiento... ¿Me comprendes, hermano? ¿Sé pintar la escena?

—Perfectamente; pero si sigues tan prolijo, no acabarás hasta mañana. ¿Qué deseaba el pueblo?

—¡Ah! Un viejo se aproximó a mí, conduciendo una vaca atada con un cordel, y después de colocarla delante de mí, a derecha e izquierda de ánimal se formaron dos grupos de aspecto amenazador, que gritaban a un tiempo: "¡La vaca es blanca! ¡es negra!" Entonces el viejo, con humildes reverencias, me preguntó: "Señor, unos dicen que es blanca, otros que es negra: ¿es negra, o es blanca?"

—Era un caso de alta filosofía — interrumpió Mederico —. ¿Pero la vaca era negra?

—Negra precisamente, no.

—¿Era blanca?

—Tampoco. Yo me cuidaba muy poco del color del animalejo, porque era cosa de tu incumbencia, pero tú no respondías; y yo, creyendo que ensayabas tu discurso, para dar tiempo a los preparativos oratorios, me preparé a volver a echarme. El viejo, inclinado en perpetua cortesía, sintiendo cansada su espina dorsal, repitió más vivamente: "Señor, ¿es negra, o es blanca?"

—Querido, dramatizas tu relato según todas las reglas del arte. Poco trabajo me costaría hacer de tí un actor trágico. Continúa.

—¡Ah, perezoso! — me dije—; duerme como un rey. El pueblo comenzaba a impacientarse, y yo pensé despertarte sin que nadie se percatara; introduje un dedo en mi oreja izquierda, estaba vacía; hice lo propio en la derecha, no había nadie. Por aquellos gestos el pueblo se mostró disgustado.

—¡Pardiez! ¿ignoras la mímica hasta ese punto? Rascarse una oreja es señor de perplejidad, ¡y tú, en el momento de resolver un problema, te rascas las dos!

—Hermano, yo estaba muy turbado. Me levanté sin prestar atención al pueblo, busqué en el bolsillo derecho del gabán, en los de los pantalones; nada. Mi hermano Mederico no estaba junto a mí. El pueblo, estupefacto ante tan singular ejercicio, sospechó que buscaba alguna razón en el fondo de mis bolsillos, y esperó por espacio de un minuto; pero viendo fallidas sus esperanzas me sibó sin respeto como al último de sus animales de carga. Confiesa, hermano, que era necesaria una cabeza privilegiada para escapar sano y salvo de semejante situación.

—Lo confieso, querido. ¿Y la vaca?

—¡La vaca! eso es lo que me preocupaba. Cuando alquirí la triste certeza de que era necesario lanzarme a hablar en público, llamé en mi ayuda todo el mejor sentido posible para mirar a la vaca y verla sin prevención. El viejo, erguido y altivo, me gritó con cólera cercado por el pueblo: "¿Es blanca? ¿es negra?" En el fondo de mi alma existía la profunda convicción de que el animal era negro y blanco al mismo tiempo; pero su marcado deseo de verle unos blanco y otros negro me turbaba.

—¡Qué pobre de recursos eres, hermano! El color de los objetos depende de la posición de las gentes. Cada grupo veía por distinto costado a la vaca, y por eso ambos querían tener razón. Tú que la veías de frente podías juzgar de distinto modo, no sé si con justicia, puesto que si alguien hubiese estado colocado en la cola, tal vez la hubiera visto bajo un nuevo aspecto.

—No filosofes tanto, puesto que no tengo la pretensión de creer mi juicio el mejor de todos. Sólo digo que la vaca era negra y blanca y lo sostengo. Mi primera idea fué la de comunicar a la multitud lo que mis ojos veían, y así lo hice, teniendo la inocencia de creer que aquella decisión era la mejor posible y contentaba a ambos partidos.

—¿Y qué hablaste?

—Nó podía permanecer mudo delante del pueblo, ávido de frases como la tierra ansiosa de lluvias tras largos meses de sequía. Los burlones, al verme vacilar, gritaban que mi dulce voz de golondrina había desaparecido y no volvería hasta la época de hacer los nidos. Después de masculiar muchas veces las palabras, cruzando los brazos, pronuncié estas palabras con el tono más atiplado posible: "Mis queridos súbditos, la vaca es negra y blanca a la vez".

—¡Oh! vaya, vaya; ¿en qué escuela has aprendido, pobre amigo, a hacer discursos tan breves? ¿Te he dado yo nunca tan mal ejemplo? Teniendo materia para llenar dos volúmenes, tuviste valor para reducir el fruto de tus observaciones a tan cortas frases! Juraría que te han comprendido y perdido tu preponderancia.

—Te creo, hermano, porque hablé muy despacio. Todos, hombres, mujeres, niños y viejos, taparonse los oídos, miráronse aterrados, como si hubieran oído el estruendo de un trueno cerca se sobre sus cabezas, después de lo cual gritaron a coro: "¿Quién es el bárbaro que se permite semejantes bufidos? Nos han cambiado a nuestro rey y señor, cuya dulcísima voz hacía los delicias de nuestros oídos. Huye, desgraciado, gigante horroroso; únicamente sirves para asustar a los chiquillos malos. ¿Habéis oído al muy imbécil declarar que la vaca blanca, es negra? ¿Es blanca! ¡Es negra! ¡Se quiere burlar de nosotros diciendo que es negra y blanca! ¡Pronto, largo de aquí! ¡Vaya unos puños inútiles! ¡Qué ordinariamente luce esos preciosos atavíos, como si en su vida los hubiera usado! Quitaselos para correr más de prisa. Ya no has curado del afán de poseer un reino si es que esa enfermedad tiene cura. Corre, corre lo más pronto que puedas y deja libre este reino. ¿En qué pensamos el día que juramos fidelidad a un fenómeno de altura? Nadie es mejor formado que un mosquito; ¡con qué gusto nos veríamos mandados por él!

Sidonio, al recordar aquel tumulto, no pudo dominar su emoción. Mederico no pronunció una palabra, temiendo que su compañero esperase sus consejos para desesperarse doblemente.

(Continuará.)

INFORMACION DEL INTERIOR

(Continuación de la 4a. pág., 5a. col.)

...obstrucción, malogrando toda labor ... señores sólo los mezquinos pequeños intereses de círculo, ... cuya sanción necesitan abrumadora mayoría.

Terminó emocionando para que, de acuerdo con el artículo 8 del reglamento del concejo, se les aplique a los inasistentes la multa de 20 $ y se les cite especialmente, por la prensa local a la próxima sesión ordinaria.

Esta moción se aprobó por unanimidad, es decir, votaron los socialistas y conservadores.

En la próxima sesión nuestros concejales presentarán varios proyectos y minutas al D. E.

1o. de Mayo — Se activan los trabajos tendientes a la realización de la velada, organizada por el Centro Socialista, se realizará en el teatro Unione Italiana la noche del 30 del corriente.

Después de un selecto programa de veladas, el delegado del C. E., ciudadano José Vázquez, dará una conferencia.

GENERAL LAMADRID

Preparativos para el 1o. de Mayo — El Centro Socialista local ha venido trabajando a fin de celebrar la Fiesta del Trabajo, y contando con la conformidad de la "Confraternidad ferroviaria" y con la simpatía de los empleados de comercio y los panaderos, ha resuelto en la asamblea realizada el 24 realizar un picnic en el prado Español de esta localidad, cedido al respecto gratuitamente.

En nombre de este Centro hablará José Berón.

SANTA FE

Actividad socialista — Las irregularidades de la receptoría—

ROSARIO, 26 — Pasado mañana jueves, a las 20.30, en el local del Centro Socialista de la sección 10a. se realizará una conferencia pública organizada por la comisión central permanente de propaganda.

El doctor Santiago P. Giorgi disertará sobre "Fuerzas vivas del socialismo", y el ciudadano Rodolfo N. Galeotto sobre "Acción revolucionaria del proletariado".

Abrirá el acto el secretario seccional, ciudadano Ceferino Campos.

—Desde el sábado se encuentra en ésta el inspector de rentas de la provincia, señor Olegario de León, instruyendo el sumario correspondiente con motivo de las denuncias formuladas contra la receptoría de rentas.

ENTRE RIOS

Designación de candidatos — Celebración del 1o. de Mayo — La huelga de estibadores—

GUALEGUAY, 26 — El Centro Socialista de esta localidad, reunido en asamblea el 20 del corriente, eligió de hallarse ellos condenados por ciertos jueces, de cuya "honorabilidad" todo cuanto se diga es poco.

Y en el supuesto de que los huelguistas se decidieran a llevar a cabo una acción extrema, ¿conseguirían acaso, obtener el triunfo de sus legítimas aspiraciones?

Imposible. En Entre Ríos, en todos los sindicatos son cuatro o cinco los obreros más decididos a todo. Por lo tanto si se resolvieran a tomar una actitud extrema sería, a buen seguro, ese reducidísimo número el que afrontaría sus consecuencias mediatas e inmediatas. Los demás, al verse privados de la orientación atinada y provechosa que les proporcionaba ese grupo, cuando estaba en libertad, terminarían por desmoralizarse de tal manera, que al siguiente día se rendirían a la burguesía, incondicionalmente.

En virtud de tales antecedentes, aparte de otros no menos indiscutibles, el sindicato de estibadores locales ha solicitado reiteradamente el concurso de sus similares en la provincia, y de las federaciones más importantes de la república.

Hasta ahora no se ha conseguido, por ejemplo, el boicot de la marítima en el ferry-boat ni en Puerto Ruiz. Los patrones siguen recibiendo mercaderías por todos los conductos, y, en cambio, los obreros van soportando toda clase de tiranías y de privaciones.

¿Por qué para este sufrido y valeroso gremio no se acuerden las mismas medidas que para los estibadores de Uruguay? ¿Son sus componentes indignos de prestárseles tales ayudas? ¿O no están adheridos a la F. O. R. A.?

Sobre estos puntos deben expedirse los consejos de las federaciones citadas, por cuanto de ellos depende la salvación de los trabajadores en huelga, o la derrota y desaparición definitiva de los mismos. — S. C. G.

candidato para las próximas elecciones de diputados, a realizarse en junio, al compañero Severo C. García. El Centro de Victoria eligió por su parte a dos compañeros que integran la lista de los tres candidatos.

—El Centro Socialista, conjuntamente con el sindicato de estibadores, resolvió celebrar el 1o. de Mayo. A ese efecto, se nombró una comisión para que se encargue de la organización de la fiesta. Se dará una conferencia en la plaza Colón, donde harán uso de la palabra varios compañeros.

—La huelga que tan valientemente sostiene el sindicato de estibadores y carreros sigue en el mismo estado.

CORDOBA

El momento político — ¿Vendrá la intervención?

CORDOBA, 25. — En los círculos políticos reina intensa expectativa y se aguarda con mal disimulada impaciencia la apertura del período legislativo, anunciándose para esa fecha, que será a principios de la semana entrante, acalorados debates y acontecimientos de alguna resonancia. Ante los pronósticos que se hacen alrededor de esta cuestión, que en realidad no carecen de fundamento, la cosa se presta a ser balconeada con buen humor.

A los diputados radicales se les atribuye el propósito de iniciar el debate acusando de fraudulenta la última elección de renovación de la legislatura, a la cual su partido no concurrió en virtud de haber decretado la abstención alegando la falta de garantías. Por otra parte, fundamentar los motivos de esa abstención sobre la reforma de la ley electoral en lo que respecta a la formación y composición de los colegios electorales, en los que se han incluído departamentos del sud de la provincia con algunos del norte, y como las fuerzas electorales del partido radical están concentradas en el sud, mientras que el norte responde en su casi totalidad a los demócratas, de ahí la protesta de los radicales que aseguran que este sistema les impide triunfar, anunciando a la vez que como complemento de su abstención electoral, una vez agotado el debate, renunciarán sus bancas en la legislatura. Sin embargo no falta quien no crea en que esa actitud se llevará a efecto por cuanto los cuatrocientos de dieta tiene mayor fuerza persuasiva que cualquiera de los otros argumentos.

—¿Vendrá la intervención? Es la interrogante que les quita el sueño a unos, haciendo, a la vez, abrigar bellas y halagüeñas esperanzas a otros. Los del gobierno se desvelan buscando la forma de eludir y evitar la "regeneración" "irigoyenil" que se cierne sobre sus cabezas, en tanto que los del llano, con sus ya conocidos 30 años de sacrificios, angustias y sobresaltos, se devanan los sesos procurando los motivos que justifiquen la necesidad de regenerarnos.

Y a fuer de sinceros hay que confesar que ese algo ya lo han hallado y se agarran a él como a un clavo ardiendo: La ley electoral con su reforma es la piedra del escándalo. Y es curioso, sintomático este caso que se presta a las mil maravillas para una pieza cómica si se piensa que los motivos que tanta grita levanta de los radicales de ésta y en que hacen girar el argumento mayor que les induce a llegar hasta la renuncia son exactamente los mismos que alegan los demócratas de Santa Fe para fundar sus renuncias a las bancas de la constituyente, coincidiendo los demócratas de Santa Fe con los radicales de Córdoba y los demócratas de Córdoba con los radicales de Santa Fe, demostrando de un modo elocuente la afinidad de conceptos que existen entre unos y otros cuando las conveniencias políticas así lo aconsejan.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Comité electoral de la sección 18a. — De acuerdo con lo resuelto en su reunión anterior, este comité celebrará sesión ordinaria hoy, a las 20.30, en el local Cangallo 1667.

Sección 6a. — C. Calvo 4232. Asamblea mañana, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. de R., campaña pro abaratamiento de los alquileres.

Sección 17a. — (Secretaría provisoria: Carranza 1925). Se comunica a los miembros de la C. A. que ésta se reunirá mañana a las 21 para tratar asuntos de suma importancia.

Nota: Se avisa a los afiliados que pueden retirar los carnets del corriente año.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 6a. (Caballito Sur) — Auspicia una conferencia que se realizará en su local Convención 766 mañana, a las 20.30. Orador, Gregorio M. Beschinsky. Tema: "La reacción burguesa y el movimiento obrero".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Sur) — En el local de este Centro, Ambato 3862, se realizará una conversación familiar sobre el tema "Cuestión monetaria", mañana, a las 20.30, la que será iniciada por el ciudadano Eugenio Albani.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Bánfield — Asamblea hoy miércoles, a las 20.45. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios; mitin 1o. de Mayo, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Este) — Conmemorando la Fiesta del Trabajo, este Centro realizará el 30 de abril, a las 20.30, una conferencia en su local de la calle José C. Paz 550, la que estará a cargo del diputado nacional Augusto Bunge, y versará sobre "La significación histórica del 1o. de Mayo". Abrirá el acto el compañero José L. Vela.

DIVERSAS

CAPITAL

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 724. La C. A. invita a los afiliados a prestar su concurso en la pegatina de carteles del 1o. de Mayo, que se llevará a cabo mañana y pasado de las 21 horas en adelante. En el local social hallarán los elementos necesarios.

Centro de la 18a. — La C. A. hace un llamado a los afiliados para que concurran al local social, Canning 1667, mañana y pasado, a las 21, a objeto de distribuir y fijar en las paredes los carteles del 1o. de Mayo.

Sección 19a. — Este Centro convoca a sus afiliados para mañana y pasado, a fin de que salgan a fijar los carteles para la manifestación del 1o. de Mayo.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — La secretaría invita a los afiliados de buena voluntad se sirvan pasar por la misma todas las noches durante el transcurso de la presente semana para salir a fijar manifiestos para el mitin del 1o. de Mayo. Horas de secretaría, de 21 a 22.

PERIODISMO

"Babel". — Ha aparecido el número 2 de esta interesante revista de arte y crítica que dirige el señor Samuel Glusberg, cuyo primer número mereció una halagüeña acogida. Trae el siguiente sumario:

Filosofícula, por Leopoldo Lugones; Poetas modernos, por Arturo Marasso Rocca; Una escuela de escritores naturistas, por Héctor Pedro Blomberg; Canto del leñador, por Ernesto Mario Barreda; Un sueño (teatro), por José Bustamante; La voz de la sangre (cuento), por D. Mamin Sibiriak; Epístola (texto corregido), por Rubén Darío.

Personas, obras y cosas: El fraile Cejador y nuestra literatura; Los juegos florales de la municipalidad; La revista "España".

Crónica teatral: "Cartas de amor", de José León Pagano.

Crónica musical: Arturo Nickisch en Buenos Aires; Paquita Madriguera; Asociación Wagneriana; "De Couperin a Debussy".

DEPORTES

FOOTBALL

Partidos a jugarse el domingo próximo

El domingo próximo cae justamente en 1o. de Mayo, fecha en que los trabajadores abandonan el trabajo como un acto de reafirmación proletaria, a la vez que para manifestar sus deseos de elevar su vida a una mejor, pero como nuestros footballers no son "profesionales", jugarán como de costumbre, ajustándose la realización de los encuentros al siguiente programa de partidos de primera división:

Sportivo Buenos Aires v. Barracas Central; San Lorenzo de Almagro v. Estudiantil Porteño; Sportivo de Almagro v. Platense; Vélez Sársfield v. Lanús; Estudiantes v. Quilmes; G. y E. de La Plata v. Racing; Tigre v. River Plate; Independiente v. Ferrocarril Oeste; Mitre v. Atlanta; Defensores de Belgrano v. San Isidro; Sportivo Palermo v. Sportivo Barracas; Huracán v. Sportivo del Norte; El Porvenir v. Estudiantes de La Plata.

FEDERACION COMERCIAL

Cierre de inscripciones — El 30 de abril próximo quedará cerrado el registro de inscripciones para equipos de primera división, como así también para participar en un concurso estímulo donde podrán militar clubs de toda categoría.

Las inscripciones se reciben en el local de la secretaría, San Martín 56, como así también se dan toda clase de datos.

CICLISMO

Federación Ciclista Argentina — Hoy, a las 22, en el local Bartolomé Mitre 2520, quedará cerrado el registro de inscripciones para tomar parte en la carrera denominada Copa de las naciones.

Esta prueba se disputará entre corredores que posean licencia y por nacionalidades, en la recta de la avenida Vertiz, en una distancia de 1000 metros.

Mañana será fijado el orden de las series eliminatorias y también serán nombradas las autoridades que se encargarán de la carrera.

Esta carrera challenge se viene disputando desde el año 1913, en que fué ganada por Severo Maujo, español; en 1914, por Peppino Bettini, francés; en 1915, por Eugenio Delaye, francés; en 1917, por José Guzzo, argentino, y en 1918, por Anastasio de Miguel, español.

Club Ciclista Nacional — Ha sido aprobado el resultado de la última excursión que por el premio Estímulo se realizó entre esta capital y La Plata, adjudicándose 20 puntos a los siguientes asociados:

L. Mamotto, C. Baudi, L. Bonomi, A. Fontana, L. D. Meyer, J. Morales, L. Polero, R. Benomi, A. Batalla, J. Romano, M. Schinelli y V. Selmin.

ATLETISMO

Club Pedestre La Plata — Ha quedado abierto el registro de inscripciones para participar en el torneo atlético que este club realizará el 25 de mayo próximo.

El programa a desarrollarse en dicho torneo es el siguiente:

Carrera de 100 metros (con andariveles). Handicap abierto a cualquier competidor.

Saltos en alto (libre).

Carrera de 100 metros. Handicap abierto a cualquier competidor.

Carrera de postas. Equipo de cuatro corredores, 300 metros cada uno, cuatro premios iguales.

Carreras de 800 metros. Handicap abierto a cualquier competidor.

Carreras de 3000 metros. Handicap abierto a cualquier competidor.

Carreras de bicicletas, 1000 metros, libre, en series de cuatro corredores cada una.

Match de football entre los primeros cuadros de los clubs Estudiantes de La Plata y un team de importancia de la capital federal.

Las inscripciones se cerrarán el lunes 9 de mayo, definitivamente, debiendo enviarse las adhesiones a alguno de los siguientes señores:

F. Vecchiarelli, secretario, calle 5 número 559, La Plata; H. Blake, calle 4 y 45, usina; G. H. Horton, oficina inspector tráfico, estación ferrocarril Sud La Plata; Day Maxwell, frigorífico Swift, Dock Central, ferrocarril Sur.

Precio de inscripción: Inscripción para cada prueba, pesos 1; para tres, 2; para carreras de postas, 4; para socios del Club pedestre La Plata, 0.50.

DIVERSAS

Nuevo club — Con el nombre de Sol de Oro se ha constituído un club deportivo, en el que se practicarán todos los deportes, con preferencia el pedestrismo y el box.

La C. D. la forman las siguientes personas: presidente, Mauricio Alber; vice, Carlos Matturich; secretario, León Viers; pro, Pedro Debernardi; tesorero, José María Pérez; pro, Elías Deangelo.

La secretaría ha quedado instalada en el local Isabel la Católica 1451.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pagos en oro y a la vista

Sobre Inglaterra, de 43 7/8 a 44; sobre Francia, de 9.70 a 9.80; sobre España, de 5.12 a 5.18; sobre Italia, de 14.60 a 15.15; sobre Alemania, de 44 1/2 a 47 1/2; sobre Estados Unidos, de 137.90 a 139; sobre Bélgica, de 9.30 a 9.65; sobre Holanda, de 2.05 a 2.10; sobre Suiza, de 4.12 a 4.17.

De acuerdo con estas cotizaciones, 10 libras esterlinas cuestan 124.85 pesos papel; 100 francos, 23.43; 100 pesetas, 44.38; 100 liras, 15.56; 100 francos belgas, 24.43; 100 marcos, 5.08; 100 dólares, 315.34; 100 francos suizos, 55.15.

De acuerdo con estas cotizaciones, 10 libras esterlinas cuestan 124.85 pesos papel, 100 francos, 23.43; 100 pesetas, 44.38; 100 liras, 15.56; 100 francos belgas, 24.43; 100 marcos, 5.08; 100 dólares, 315.34; 100 francos suizos, 55.15.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo, 17.174 bolsas; triguillo, 10; maíz, 40.740; lino, 6.004; semilla de nabo, 585; avena, 7.913; cebada, 1.027; alpiste, 153; semilla de alfalfa, 255; maíz Guinea, 50; paja, 1.662 atados; harina, 446 bolsas; papas, 14.637; porotos, 2.026; maní, 658; garbanzos, 1116; pasto, 2677 fardos grandes y 8299, íd. chicos.

Ventas de ayer

Trigo, varias clases y calidades, de $ 12 a 15.50; maíz, de 6.70 a 7; avena, de 5.80 a 8; cebada, a 50; Lino, de 12.70 a 13; semilla de alfalfa, de 4 a 6.20; semilla de nabo, de 11 a 12.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, a $ 15.20; pan, a 15.90; Bahía Blanca, sic.; íd. íd. de pan, a 15.80.

Avena — Bahía Blanca, a $ 7.60; dársena, a 7.80.

Lino — 4 ojo, a $ 13.90.

Maíz — Amarillo, a 8.70.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 16.20; íd. número 2, base 70 kilos, a pesos 15.80.

Lino — 4 ojo, a 13.05; íd. nuevo, a pesos 13.30.

Maíz — A $ 8.25.

MERCADO DE HACIENDA

Liniers

A pesar de la reducida entrada del día, la venta de las haciendas se efectuó ayer a precios muy bajos, principalmente los lotes de novillos frigoríficos. Se consiguió por las tropas de novillos especiales para congelar, entre pesos 0.24 a 0.25 la libra y por los Chilled beer alrededor de 0.27.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana, fueron los siguientes: Sansinena 230, Armour 323, La Blanca 263 y el Swift 158.

La entrada de ayer en este mercado fué de 2744 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1793, vacas 400, terneros 551.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: Bueyes gordos para consumo y para frigorífico, a $ 100; novillos excepcionales íd., a 235; íd. especiales íd., de 177 a 186; íd. mi gordos íd., de 142 a 150; íd. gordos íd., de 120 a 135; íd. generales para consumo, de 75 a 113; novillitos especiales íd., de 85 a 102; íd. generales íd., de 52 a 78; vacas excepcionales íd., de 140 a 150; íd. especiales íd., de 114 a 135; íd. gordas íd., de 95 a 108; íd. generales íd., de 55 a 86; vaquillonas especiales íd., de 80 a 93; íd. generales íd., de 51 a 72; terneros excepcionales íd., a 70; íd. especiales íd., de 48 a 65; íd. gordos íd., de 34 a 43; íd. generales íd., de 19 a 28; íd. mamones íd., de 7 a 9.

Matanza

La entrada del día fué de 4299 animales, habiéndose vendido durante la mañana 9403 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 1698, The Anglo 1869, Armour 824, Wilson 628 y 4384 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes: capones para frigorífico, de pesos 7.7 a 13.50; ovejas para matadero, de 4.50 a 11; borregos para frigorífico, de 8 a 10.50; íd. para matadero, de 3.50 a 7.50.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron en este mercado, por carros y chatas, 340.000 kilos de frutas en general y 530.000 kilos de verduras, y por 13 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, entraron 61.100 kilos, lo que hace un total de 591.100 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — Los precios de las variedades de este renglón no han experimentado mayores cambios.

Legumbres frescas — Con plaza sostenida siguió verificando la colocación de estos productos, a los precios que más abajo detallamos:

Ajíes de la Boca, de $ 0.80 a 1.20 la bolsita; íd. comunes, de 2 a 3 la bolsa; íd. morrones colorados, de 6 a 9 íd.; íd. íd. verdes, de 1 a 4 íd.; tomates de la Boca, de 3 a 4.50 el cajón; íd. de las quintas, de 1.50 a 2.50 el cajón chico; pepinos, de 0.20 a 0.40 la docena; zapallitos, de 0.45 a 0.50 íd.; berenjenas, de 0.25 a 0.50 íd.; espárragos, de 10 a 12 la docena diez kilos; íd. de manteca, de 1 a 1.50; de atados; porotos colorados, de 6 a 7 los diez kilos; íd. de manteca, de 1 a 1.50; chaucha fina, de 6 a 9; íd. balín, de 3 a 4; arvejas, según clase, de 3 a 6; choclos, de 4 a 6 el cien; alcauciles de San Juan, de 1.60 a 2 la docena.

Legumbres secas — Sostenidas.

Frutas — La venta de las diversas clases de frutas sigue realizándose con plaza firme, a los precios que indicáramos anteriormente.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONSERVACION DE OBRAS DOMICILIARIAS EXISTENTES

Se hace saber a los propietarios y constructores que, estando toda la capital comprendida dentro del plan de ampliación de la ley 6385, no existe razón alguna que pueda invocarse para no ejecutar las obras sanitarias domiciliarias en condiciones reglamentarias en todas las nuevas construcciones, ampliaciones y refacciones de edificios, y, por ello, el directorio de las Obras sanitarias de la nación ha resuelto que en lo sucesivo no se considerará como existente, a los efectos indicados en el artículo 23 del reglamento vigente, toda obra sanitaria domiciliaria de edificios nuevos o de edificios ampliados o refaccionados cuyo certificado final otorgado por la dirección del departamento municipal de obras públicas sea de fecha posterior al primero de julio próximo.

Buenos Aires, abril 25 de 1921. — L. Celasco, secretario. V. 7-5.

MANIQUI

La France Ortega

B. MITRE 1123

INDEPENDENCIA 3325

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo SORIANO 966

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921. Conciertos sinfónicos dirigidos por el maestro Arturo Nikisch.

La temporada constará de 56 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar, las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de Julio y la clausura de la temporada.

COLISEO — Empresa Walter Mocchi y Cía. — Compañía alemana de operetas. — Hoy, a las 21, 3a. función de abono: La Rosa de Stambul. Platea, $ 8.

OPERA — Corrientes 556. Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18: El Circo Arenas. Platea, $ 1.50. — A las 21: El Circo Arenas, Palomas y gavilanes, El Circo Arenas. Platea, $ 1.50 y 1.20.

NACIONAL — Empresa Carcavallo. — Compañía cómico-lírica-nacional. — Hoy, a las 18: Mustafá. — A las 21: Mustafá, Los inmigrantes, Mustafá. Platea $ 1 por sección.

SAN MARTIN — Esmeralda 265. Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas Arata-Simari-Franco. — Hoy, a las 18: ¡Morriña... morriña mía! — A las 21: ¡Morriña... morriña mía!, La muerte de un vivo, ¡Morriña... morriña mía! Platea, $ 1 por sección.

APOLO — Corrientes y Uruguay. Compañía cómicodramática César Ratti. — Hoy, a las 18: A las 9 en el convento... Platea, $ 1. — A las 21: A las 9 en el convento..., La carrera de Charrúa, A las 9 en el convento... Platea, $ 1 y 1.50.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía argentina de dramas y comedias Pagano-Ducasse. — Hoy, a las 21: ...Y Dios dispone, Cartas de amor. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Cartas viejas, Sindicato Treifist. — Platea, $ 2.50.

BUENOS AIRES — Cangallo 1057. Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Hoy, a las 18: Panorama Nacional. — Noche, a las 21: La isla de don Quijote, Panorama Nacional, La isla de don Quijote. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Corrientes 1525. Compañía de comedias Ernesto Vilches. — Hoy, a las 21.15: Juventud de príncipe, Mañana de sol. Platea, $ 4.90.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Hoy, a las 21.15: La llegada de Alberto, El vasco de Olavarría, Fin de fiesta por la compañía Chazarreta. Platea, $ 3.

—Hoy, a las 18: Dúo de Quenas, instrumento aborigen incásico, música, cantos y bailes del norte argentino por el conjunto criollo. Platea, pesos 1.50.

VICTORIA — Victoria y San José. Compañía española de comedias Astort-Ysbert. —Hoy, a las 21: El flechazo, Ramo de locura. Platea, $ 3.

ODEON — Audición de canto por la señora Sofía del Campo de Aldunate, el sába 30 de abril, a las 17.15. Platea, $ 6.

FLORIDA — Pasaje Güemes. Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, función tarde y noche.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía de operetas y zarzuelas españolas Padilla-Reyes. — Hoy, a las 21: Le Dernier Cri. Platea, $ 2.50.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía cómicolírica nacional de operetas, revistas y pochades. — Hoy, a las 18: El hijo del milagro. — A las 21: Las hijas de Elena, El premio Cornelio, El hijo del milagro. Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía argentina Felipe Panigazzi. — Hoy, a las 18: El jardín zoológico. — Noche, a las 21: Tu cuna fué un conventillo, Magdalena, El jardín zoológico. Platea, $ 0.40 y 0.70 por sección.

TEATRO AMERICA — Boedo 819. Compañía española de zarzuelas y revistas Daniel Garrido. — Hoy, a las 18 y 22: Dúo de la Africana; 21: La Chicharra; 23: Amor ciego.

TEATRO DE VERANO — Pasco 1255. Compañía de grandes atracciones y novedades. — Hoy, a las 18, sección vermouth, orquesta típica criolla La Argentina. Platea, 0.40. — Noche, a las 21: Petit Margot; Velmar; La Malagueña; Lansetta; Los Gobbi; orquesta típica criolla La Argentina. Platea, $ 1.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones mundiales. — Hoy, a las 20.45. Dos grandes debut: Los 4 Julius, pirámides de fuerza, gimnastas Olimpos; Decar y Tomato, notable conjunto de animales amaestrados. Exito de los elefantes enciclopédicos, Troupe Kadex, Lancelota and Partner, Los Barrios, Miss Olga y Remo, Starley y Floria, Will E. Ride, Trío Adolfi, Pepi Vergani, Miss Violeta, Princesa Marfah y toda la nueva compañía de variedades. Entrada general, $ 1.50.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. Circo Frank Brown. — Hoy, gran éxito del atleta Varas, Trío Pereyra, Los Japoneses y La mula sabia. Noche, a las 21. Mañana, matiné.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Cine y variedades para familias. Todos los días a las 16 y a las 20.30, gran éxito de Diavelo and Co., en la rueda de la muerte; María Santa Cruz, cupletista; Roberto Firpo, orquesta típica; Linden, caricatura vocal; Palmira de Valencia, bailarina. Grandes estrenos de las mejores películas.

PARQUE JAPONES — Paseo Leandro N. Alem y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados, domingos y días feriados, tarde y noche. Entrada general, con derecho al teatro, cine y una atracción, $ 1.

TEATRO ESMERALDA — Esmeralda 443. Interesantes espectáculos de cine y variedades familias. Gran éxito de La Maja de Goya, bailarina; Otto Plath, el hombre de goma; Helkiss, bailarina clásica; Felito y Stol, excéntricos; Los Diavolinos, duetistas. Todos los días estrenos de las más afamadas películas, a las 16 y 21.

PISCINA LAS ROSAS — Av. Alvear y Bustamante. Abierto todos los días de 9 a 12 y de 14 a 20. Baños mixtos todos los días. Para señoras, todos los días hábiles, de 9 a 12. Para hombres, domingos y días festivos, de 8 a 12 y de 14 a 20 todos los días. Entrada con baño y ropa, $ 1; abono a 12 baños, 10.

PORTEÑO — Corrientes 846. Variedades y cine familiar. Exito de Buonavoglia, Graviriska-Brostky y Nunciato-Monsalve.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 843. Grandes estrenos por el biógrafo. Varietés: Luisa Vila, Los de la Raza, Las 3 Maxima Panthos, Los Chisperos, Julia Alonso.

PARISIANA — 25 de Mayo 464. Gran compañía porteña de género alegre. —

CINEMA TEATRO BOEDO — Boedo 949. Hoy, función tarde y noche.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Dirección A. Alvarez. El cine de los grandes espectáculos. Orquesta de 20 profesores. Hoy: Brisas marinas, El precio de un error, Aspirante a actor, De entre las sombras, Despojos del tormento. A milla por minuto.

SMART PALACE — Corrientes 1279/83. Función tarde y noche, con estrenos. — Hoy: El tren de los 10 millones; La aventura de Marianela, estreno; La magia del sótano, por Bryant Washburn. A las 23.20, estreno nacional: La gaucha. Función completa, $ 1.20.

SELECT BUEN ORDEN — B. de Irigoyen 1521. Funciones tarde y noche. — Hoy: El punto de vista, por Elaine Hammerstein; En el archivo de la infamia, por Mae Murray; La picota pública, por Corinne Griffith; Alma de tigre; Agapito preocupado; La bella de New York. Mañana, día de moda, programa especial.

CINE PETIT COLON — Córdoba 2930.

REAL CINE — Esmeralda 125. Función tarde y noche. Estrenos todos los días.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Todos los días grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Maipú y Corrientes. Funciones tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Función tarde y noche, con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Diariamente estrenos.

CINE IDEAL PALACE — Pozos y San Juan. — Variado programa. Espectáculos para familias, tarde y noche.

SOCIAL THEATRE — Avenida Montes de Oca 1643. Todos los días dos estrenos. Selecta orquesta.

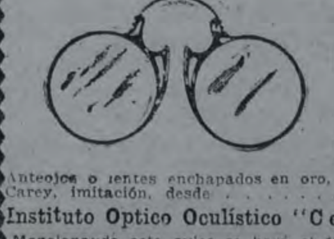

GRATIS

Examen de la vista

En GABINETE FISICO MODERNO. — Si usted quiere conservar su vista, visite este INSTITUTO y GRATIS COMPLETAMENTE se le hará un examen minucioso de sus ojos.

Anteojos o lentes enchapados en oro, 14 ks., desde $ 8 Dublé fino, desde . . $ 4
Carey, imitación, desde . . . . $ 6 Níquel, desde . . . $ 2

Instituto Optico Oculístico "Cerrito", Cerrito 188, Buenos Aires

Mencionando este aviso se hará el 15 o/o de descuento.

REPERTORIO NACIONAL — DUO GARDEL RAZZANO A $ 3.25 cada uno

PROXIMAS GRABACIONES

18032 — Jujeña (tonada), Pobre paica (tango).
18034 — Cielito mío (tango), De mi tierra (fado).

Por el célebre dúo Saúl Salinas, a $ 3

422 — Aquella flor que me diste (tonada), Tu carta (estilo).

Por la gentil Raquel Meller, a $ 3.25 c/u.

10466 — Besos fríos (couplets), A hierro muere (canción).

Orquesta Roberto Firpo, a $ 3

662 — Y hasta el cardo tiene flor (T.), La guarida (T.).
664 — Mi alhaja (T.), De flor en flor (T.).
665 — El chupete (T.), Mi nebeta (T.).
667 — Una más (T.), El dormilón (T.).
668 — Venetian Moon (fox-trot), The Japanese Sandman.
669 — El coloso (T.), Coqueta (vals).

GRATIS completamente remitimos nuestros catálogos de discos "Ultimas Novedades" y Gramófonos a bajos precios. "CASA CHICA", Salta 674/676. — Buenos Aires.

U. T. 141, Rivadavia — Cerramos a las 19.30 (7,30)

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE CO. LTD.

Las nuevas ampliaciones telefónicas que se efectuarán en breve y durante un período relativamente largo por la próxima inauguración de la estación RIVADAVIA y por la edificación de las nuevas estaciones: Plaza, Retiro, Corrales y Barracas, a instalarse, exigirán la modificación de las secciones del municipio que actualmente sirve cada una de las estaciones telefónicas en servicio.

En consecuencia, se previene a los señores abonados que será indispensable introducir cambios de números en algunos de los aparatos instalados, y por consiguiente, debe tenerse muy en cuenta esta circunstancia al hacer imprimir los catálogos y papelería respectiva, y no hacer muchos impresos con el número actual.

Marzo 1921. — LA ADMINISTRACION

Agustín Giménez (hijo)

Reconquista 472

Se encarga de vender casas o terrenos, en remate o particular, sin cobrar gastos y da dinero en hipoteca.

"LA VANGUARDIA" DEL 1º DE MAYO

PEDIDO DE EJEMPLARES a 10 centavos c/u.

A la administración de LA VANGUARDIA
RECONQUISTA 675

Remita ______ ejemplares del 1º de mayo próximo.

Adjunto importe $ ______

Nombre ______

Localidad ______

NOTA.—No se atienden pedidos que no vengan acompañados de su importe.
IMPORTANTE — El número se expedirá el mismo día 1o. de Mayo.

LA CERVEZA "Quilmes Cristal" ES LA MEJOR

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370
Capital realizado . . . . $ 10.514.863
Reservas efectivas . . . . " 5.386.482
$ 15.876.880 [sic]

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . . . 1 o/o
A plazo fijo de 90 días . . 3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días . . 4 ½ o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días hasta $ 20.000 4 o/o
En Caja de Ahorros Popular hasta $ 10.000, después de 60 días . . . . 5 o/o
A mayores plazos . . . Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.
Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.
Administra propiedades urbanas y rurales.
Alquila cajas de seguridad.
Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.
Julio de 1920.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Plaza Mayo
Capital . . . . . $ m/n 144.924.754.58
Fondo de Reserva $ o/s 22.012.229.14

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esq. Sucre. — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. —Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera.— Mataderos, Tellier 2422. — General Urquiza, Bauness esq. Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esq. California 1191. — No. 2 Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3299, esq. Gallo 401. — No. 4 Bernardo de Irigoyen 1300, esq. Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2556. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, "Parque Patricios". — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 2626. — No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

192 Sucursales y Agencias en la República

TASA DE INTERES

Abona (Moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta a 3 meses . . .	3 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta a 6 meses . . .	4 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.
Por depósito en Caja de Ahorros, después de 60 días (hasta $ 20.000)	4 o/o
Cobra	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días . . .	Convenc.
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco (hasta 179 días o amortizables trimestralmente)	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende Letras de Cambio sobre todos los países del mundo.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina — Artículo 10. La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.

Buenos Aires, enero 1o. de 1921.
Gerentes: Julián J. Solveyra y Cornelio Vivanco.

NUEVO BANCO ITALIANO
Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado . . . . $ 6.000 000.00
Reservas efectivas. . . $ 6.670.000.00

SUCURSALES:
En Italia: Génova
En el interior, Rosario, Santa Fe, San Fernando y Necochea

SUCURSALES URBANAS:
Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en caja de ahorros, a la vista, el 4 o/o

Banquero de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

BANCO EL HOGAR ARGENTINO, Avenida de Mayo 886 — Con facilidades de pago hay en venta propiedades ubicadas en esta capital. Solicítense informes.

Edictos judiciales

El señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE SOLIMENA o SOLIMENO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Agustín Basualdo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 4 de 1921 —Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|6|5.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN BAUTISTA CHIAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 16 de 1921. — Carlos Guiraldes, secretario. V|22|5.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **JACINTA BRICHETTO de CONIGLIARO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 22 abril de 1921. — Juan Agustín García (hijo), secretario. V|23|5.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ERNESTO BOTTARO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 26 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario. V. 27|5|21.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de

treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **CARLOS THOMPSON**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 12 de 1921. — Luis F. Vincent, secretario. V. 27|5|21.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS Y DE LA PIEL
Dr. CANTARELL — Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias. Impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.
Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. — Consultas: de 14 a 17. Para empleados y obreros de 20 a 21.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas, de 9 a 11 y de 15 a 18. — CORRIENTES 1677.

SEÑORAS
y NIÑAS especialmente
Secretas, Urinarias, Estómago, Vientre, Pulmón y Debilidad
Nuevo tratamiento de la esterilidad en la mujer y de las menstruaciones dolorosas
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 12)

Dr. Mario Cornero
ALMIRANTE BROWN 1289
de 9 a 11 y de 17 a 19
ESPECIALMENTE
TUBERCULOSIS, SIFILIS y SECRETAS
Abonos económicos. — Los DOMINGOS, de 9 a 12, consultas gratis. Horas especiales, de 11 a 13

BAÑOS DE SOL
Para la cura de la Tuberculosis y de las Enfermedades pulmonares, de la sangre, de los huesos y de la piel. Escrofulosis, Raquitismo, Debilidad de crecimiento, Reumatismo, etc. SOLARIUM para tratamiento helioterápico (aire, luz y sol), en el Consultorio del Dr. ENRIQUE FEINMANN, Rivadavia 1425, de las 8 a las 18.— U. T. 265, Rivadavia.— Bonificación especial para los recomendados de LA VANGUARDIA. V|17|7

Doctor ENRIQUE DICKMANN
Lavalle 1665. Consultas de 13 a 1--

Dra. ALICIA MOREAU
Enfermedades internas de señoras. — Martes, jueves y sábados. — Consultas de las 14 a 16. — Hidalgo 325. — U. T. 2150, Flores. Perm.

ESTOMAGO
ESPECIALISTA
Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 12)

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. — U. T. 5566, Mitre. — Consultas, de las 15 a las 16.

Dr. TORTI
Secretas, urinarias y piel, curación científica de la debilidad general, riñones, vejiga y próstata. Moreno 925, de 9 a 11 y de 15 a 18.30.

Dr. GREGORIO BERMANN
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Neurastenia, Epilepsia, Afecciones de la pubertad, Degeneración, Alteraciones nerviosas, Manías, Agotamiento, Insomnio, Irritabilidad, Dispepsia. — Consultas todos los días, de 17 a 19, menos sábado.— Sarmiento 3929.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes rayos X. — Talcahuano 1042, de las 14 a 16. — U. T. 2283, Juncal.

DENTISTAS

Adolfo Dickmann
ATIENDE PERSONALMENTE
Cirujano dentista. — Lavalle 1665. — Consultas todos los días, de 14 a 16. — U. T. 556, Libertad.

J. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR — DIENTES ARTIFICIALES
CORRIENTES 1211
Esq. LIBERTAD de 1 a 5 de tarde y en
CORRIENTES 4315
de 9 a 11 de mañana y 6 a 8 de noche
HONORARIOS MODICOS
U. TELEFONICA 6507, Mitre

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
Atendida por el cirujano dentista Juan A. Sosa
CALLE PATRICIOS 391
Unión Telefónica 2109 (Buen Orden)
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Horario: de las 8 a las 20. — Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro. — Precios módicos.

VARIOS

A RETRATARSE
A la Sociedad Artística — Carlos Pellegrini 282 — Regalamos peinado y un retrato grande con passepartout en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos a lápiz: tenemos desde $ 15. Retratos para carnet, 2 por $ 1.

Balance general del Banco de la Provincia de Buenos Aires

AL 31 DE MARZO DE 1921

ACTIVO

		Oro	Moneda legal
Accionistas			
Particulares a cobrar sobre capital Sección Crédito Hipotecario	6.250.000.—		
Gobierno de la Prov. el (id id)	6.250.000.—		12.500.000.—
Títulos de la Deuda Pública			
Aporte del Gobierno para Capital Sección Crédito Hipotecario, nominal	5.427.200.—		4.722.750.—
Caja			
Existencias		6.085.448.02	113.707.141.36
Valores Descontados			
En Cartera		7.873.97	235.366.745.43
Cuentas Corrientes			
Saldos deudores		4.189.433.20	19.034.780.24
Inmuebles			
Propiedades del Banco			9.217.865.27
Varias Cuentas			
Saldos deudores		1.473.006.87	11.167.572.72
Anticipo a la Sección Crédito Hipotecario			4.794.309.98
Metálico			23.256.307.56
Valores al cobro			
Por cuenta de terceros, y Garantías		23.942.728.08	49.166.992.40
Corresponsales del Exterior			
Saldo deudor		1.258.113.84	
Sección Crédito Hipotecario			
Préstamos en Bonos Hipotecar.	19.472.900.—		
Préstamos en efectivo	14.309.949.—		
Varias cuentas	2.900.227.83		36.683.076.83
		36.948.601.98	519.627.541.59

PASIVO

		Oro	Moneda legal
Capital	50.000.000.—		
Capital especial Sección Crédito Hipotecario	25.000.000.—		75.000.000.—
Fondo de reserva	10.160.425.74		
Id. de la Sec. Créd. Hipotec.	1.055.112.51		11.215.538.25
Cuentas corrientes y depósitos			
Saldos Generales $ m/n	306.953.720.05		
Depósitos Judiciales "	33.402.534.67		340.356.254.72
Saldos Generales $ o/s	780.970.19		
Depósitos Judiciales "	1.048.98	782.019.17	
Varias Cuentas			
Saldos acreedores		1.991.082.04	16.028.042.10
Metálico		10.232.772.69	
Depositantes de valores al cobro			
Cobranzas y garantías		23.942.728.08	49.166.992.40
Sección Crédito Hipotecario			
Bonos Hipotecarios emitidos	19.472.900.—		
Casa Matriz y Sucursales	4.794.209.98		
Diversos	3.593.504.14		27.860.714.12
		36.948.601.98	519.627.541.59

Enrique Condomí, Contador general — Nicolás Casarino, Presidente — Virginio Maffei, Gerente

V.° B.° José B. Casás, Síndico

C. Tempone y Hnos.
Garay 3898 — C. T. 133, Patricios
Constructores de obras y cloacas. Planos y tasaciones.

Refacción de casas
albañilería, carpintería y pintura en general, en la ciudad y campaña. F. D'Onofrio e hijos, San Blas 1471. V|22|5.

TALLERES ARTISTICOS
A. ARIGONI y Cía.
Grabados sobre metales. — Lavalle 445. U. T. 6639, Av.

Muerte segura del dolor de riñones y del estómago con el
AZUCAR DE CEREZA
Venta en farmacias.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
CHAPAS GRABADAS, ESMALTADAS PARA PUERTAS — NUMERADORES, FECHADORES, PERFORADORAS
537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. U. T. 1991, Lib.
BUENOS AIRES
PÍDANSE CATÁLOGOS

LA VIDENSE

Sombreros fieltro, castor y lana, inmenso surtido, formas y colores de última creación, desde $ 25 hasta $ 7.50
ANDRES SUAREZ Y Hno.
Bolívar y Humberto I
UNION TELEF. 1201, B. ORDEN

CASA MARTINEZ
Limpiar y planchar un traje. . . . . $ 4
Teñir y planchar un traje. . . . . $ 7
TINTE GARANTIDO
UNION TELEF. 4881, RIVADAVIA
Se da vuelta trajes y sobretodos
Victoria 942

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
651 — CORRIENTES — 659
A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL
La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.
Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto el de difundir — con demostraciones prácticas — la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.
Teléfonos: U. T. 5940, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, Avenida. C. T. 1287 y 2524, Central.

MUEBLES
comedor, dormitorios, máquina coser Singer, otra New Home, piano, colchones lana, aparador, camas bronce, ropero, camas fierro, mesa, sillas, carpeta felpa, fonógrafo, reloj, biombos, columnas, vendo sueltos o juntos, todo moderno, baratísimos. — Casa particular, Salta 564. V. 23|5|21.

DISCOS ROTOS
SEGUIMOS COMPRANDO
durante este mes
Los NO "COLUMBIA" a $ 0.80 el kilo
TODO PEDIDO de catálogo de las últimas novedades en discos bailables es atendido de inmediato, completamente gratis.
SIRVASE SOLICITARLO POR CARTA O TELEFONO A
"CASA CHICA" calle SALTA 676/674-B. Aires
U. Telefónica 141 Rivadavia — Cerramos a las 19.30

"AUX CHARPENTIERS"
MEJICO 1302
Unión Telefónica 4181, Rivadavia

CASA ESPECIAL EN ROPA PARA TRABAJO Y PARA EL CAMPO
FUNDADA EN EL AÑO 1888
SACOS DE ABRIGO
En CHEVIOTS
COLORES OSCUROS
BIEN FORRADOS
Soliciten catálogo y muestras
Maynard & Fèvre

CONFECCIONES —Y— ARTICULOS GENERALES PARA TODOS
LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS
A. CABEZAS
SARMIENTO ESQ. S. MARTIN
BUENOS AIRES
ACORDAMOS CREDITOS A PAGAR —EN— 10 MESES

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"
Es el mejor para planchado de lujo
Perm.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
9 a 11 y de 14 a 20
1777 - CORRIENTES - 1777

CASA ROVEDA
818 DEFENSA 818 Bs. AIRES
FUNDADA EL AÑO 1884
ROPA PARA OBREROS
ADECUADA A CADA GREMIO O PROFESION
UNIFORMES CHAUFFEURS
PORTEROS, ORDENANZAS, GROOM ETC
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Unicamente artículos de buen resultado. El mas grandioso surtido en la Republica. Precios reducidisimos.

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE